



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ESTUDIO DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE
ALMACENAMIENTO EN LAS OFICINAS FARMACÉUTICAS MI ALIFARMA Y
BONOFARMA EN EL CENTRO POBLADO SAN JACINTO, DISTRITO DE NEPEÑA,
ABRIL 2024**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO FARMACÉUTICO

AUTOR

HUERTA RAMIREZ, ANALI MARIANA

ORCID:0000-0002-5746-4872

ASESOR

ZEVALLOS ESCOBAR, LIZ ELVA

ORCID:0000-0003-2547-9831

CHIMBOTE-PERÚ

2024



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ESTUDIO DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ACTA N° 0003-107-2024 DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE TESIS

En la Ciudad de **Chimbote** Siendo las **08:05** horas del día **25** de **Junio** del **2024** y estando lo dispuesto en el Reglamento de Investigación (Versión Vigente) ULADECH-CATÓLICA en su Artículo 34º, los miembros del Jurado de Investigación de tesis de la Escuela Profesional de **FARMACIA Y BIOQUÍMICA**, conformado por:

MATOS INGA MATILDE ANAIS Presidente
ALVA BORJAS MARCO ANTONIO Miembro
CLAUDIO DELGADO ALFREDO BERNARD Miembro
Dr(a). ZEVALLOS ESCOBAR LIZ ELVA Asesor

Se reunieron para evaluar la sustentación del informe de tesis: **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN LAS OFICINAS FARMACÉUTICAS MI ALIFARMA Y BONOFARMA EN EL CENTRO POBLADO SAN JACINTO, DISTRITO DE NEPEÑA, ABRIL 2024**

Presentada Por :
(0102181009) **HUERTA RAMIREZ ANALI MARIANA**

Luego de la presentación del autor(a) y las deliberaciones, el Jurado de Investigación acordó: **APROBAR** por **UNANIMIDAD**, la tesis, con el calificativo de **16**, quedando expedito/a el/la Bachiller para optar el TITULO PROFESIONAL de **Químico Farmacéutico**.

Los miembros del Jurado de Investigación firman a continuación dando fe de las conclusiones del acta:

MATOS INGA MATILDE ANAIS
Presidente

ALVA BORJAS MARCO ANTONIO
Miembro

CLAUDIO DELGADO ALFREDO BERNARD
Miembro

Dr(a). ZEVALLOS ESCOBAR LIZ ELVA
Asesor

CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

La responsable de la Unidad de Integridad Científica, ha monitorizado la evaluación de la originalidad de la tesis titulada: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN LAS OFICINAS FARMACÉUTICAS MI ALIFARMA Y BONOFARMA EN EL CENTRO POBLADO SAN JACINTO, DISTRITO DE NEPEÑA, ABRIL 2024 Del (de la) estudiante HUERTA RAMIREZ ANALI MARIANA, asesorado por ZEVALLOS ESCOBAR LIZ ELVA se ha revisado y constató que la investigación tiene un índice de similitud de 7% según el reporte de originalidad del programa Turnitin.

Por lo tanto, dichas coincidencias detectadas no constituyen plagio y la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Cabe resaltar que el turnitin brinda información referencial sobre el porcentaje de similitud, más no es objeto oficial para determinar copia o plagio, si sucediera toda la responsabilidad recaerá en el estudiante.

Chimbote, 09 de Julio del 2024



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roxana Torres Guzman".

Mgtr. Roxana Torres Guzman
RESPONSABLE DE UNIDAD DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

Dedicatoria

A mis amados padres: Ana María Ramírez Melgarejo y Rosendo Huerta Meléndez, por el esfuerzo que realizan día a día en brindarme educación, además por su paciencia, comprensión, apoyo incondicional y amor eterno.

Con todo mi corazón a mi primo Nahum Huerta, que en vida me dio el aliento para esforzarme y mejorar en mis estudios; sé que desde el cielo me bendice y guía mis pasos, sintiéndose orgulloso de haber cumplido uno de mis objetivos.

A toda mi familia y seres especiales que llegaron a mi vida, por darme cariño, respeto, apoyo y por alentarme en todo momento. Fueron mis grandes motivos y mi razón de ser para seguir adelante con este estudio de investigación.

Agradecimiento

En primera instancia, agradezco a Dios por guiar mi camino, por acompañarme en cada paso que doy, por darme educación, fuerza, sabiduría, salud y humildad para continuar. Agradezco a mi familia por el apoyo especial y por ser grandes ejemplos de lucha ante la vida y no rendirse fácilmente hasta lograr sus objetivos.

Agradezco de manera muy especial a la docente Zeballos Escobar Liz por guiarme y guiar a mis compañeros en el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, sin su apoyo, sin su experiencia, sin su paciencia y preocupación no hubiera sido posible culminar este estudio científico. A los docentes de la carrera de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote por brindándonos sus sabios conocimientos en nuestra formación profesional.

A mis amistades por sus buenos deseos y bendiciones, gracias a sus consejos y alientos me han ayudado a terminar esta investigación, ya que han contribuido positivamente en mi formación personal.

Índice General

Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Índice General	VI
Resumen	X
Abstract	XI
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
II. MARCO TEÓRICO	4
2.1. Antecedentes	4
2.2. Bases teóricas	10
2.3. Hipótesis	21
III. METODOLOGIA	22
3.1. Nivel, tipo y diseño de investigación	22
3.2. Población	22
3.3. Variables. Definición y operacionalización	23
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de información	25
3.5. Método de análisis de datos	26
3.6. Aspectos Éticos	26
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	35
VI. CONCLUSIONES	42
VII. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXO	1

Anexo 01 Matriz de consistencia.....	1
Anexo 02 Instrumento de recolección de información	1
Anexo 03 Formato de consentimiento informado	4
Anexo 04 Guía de observación de la oficina farmacéutica Mi Alifarma	6
Anexo 05 Guía de observación de la oficina farmacéutica Bonofarma.....	9
Anexo 06 Evidencias de ejecución	12

Lista de Tablas

TABLA 1. Grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.	27
TABLA 2. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.	27
TABLA 3. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según la infraestructura en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.	28
TABLA 4. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según la organización en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.	29
TABLA 5. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según los recursos humanos en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.	30
TABLA 6. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según los recursos materiales y equipamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.	31
TABLA 7. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según la seguridad y mantenimiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.	32
TABLA 8. Distribución de datos porcentaje de cumplimiento según las técnicas de manejo en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.	33

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Distribución de datos y grado de observación final de las Buenas Prácticas de Almacenamiento según las dimensiones en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.	34
--	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo evaluar el grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto del distrito de Nepeña en abril del 2024. El estudio es de diseño no experimental, nivel descriptivo, corte transversal, enfoque cuantitativo de tipo básica; tomándose como muestra las dos oficinas Farmacéuticas, la técnica fue la observación y el instrumento una guía estructurada en 7 dimensiones bajo el criterio de Si cumple y No cumple, para obtener el grado de cumplimiento se categorizó en alto (>70%), medio (41-69%) y bajo (<40). Resultado de la dimensión: áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas, Mi Alifarma cumple con 83.33% y Bonofarma con 72.93%; de la segunda dimensión: infraestructura, ambas oficinas cumplen con el 81.81%; de la tercera dimensión: organización interna Mi Alifarma cumple con 100%, en cambio Bonofarma un 85.71%; de la cuarta dimensión: recursos humanos las dos oficinas farmacéuticas obtuvieron el mismo resultado del 55.55%; de la quinta dimensión: recursos materiales y equipamiento, Mi Alifarma cumplió 80% y Bonofarma 100%; la sexta dimensión: seguridad y mantenimiento, Mi Alifarma 50%, mientras Bonofarma 87.5%; de la séptima dimensión: técnicas de manejo, Mi Alifarma 100%, a diferencia de Bonofarma con el 50% de cumplimiento. Se concluye que el grado de cumplimiento total de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las oficinas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, ambas obtuvieron un grado alto de cumplimiento, Mi Alifarma 78.67% y Bonofarma 72.93%.

Palabras clave: Cumplimiento, buenas prácticas de almacenamiento, oficina farmacéutica

Abstract

The objective of the research was to assess the degree of compliance with Good Storage Practices in the Mi Alifarma and Bonofarma pharmaceutical offices in the San Jacinto town center of the Nepeña district in April 2024. The study has a non-experimental design, descriptive level, cross-sectional, basic quantitative approach; Taking the two Pharmaceutical offices as a sample, the technique was observation and the instrument was a guide structured in 7 dimensions under the criterion of If it complies and It does not comply, to obtain the degree of compliance it was categorized as high (>70%), medium (41-69%) and low (<40). Dimension result: delimited, organized and labeled areas, Mi Alifarma complies with 83.33% and Bonofarma with 72.93%; of the second dimension: infrastructure, both offices comply with 81.81%; of the third dimension: internal organization Mi Alifarma complies 100%, on the other hand Bonofarma 85.71%; From the fourth dimension: human resources, the two pharmaceutical offices obtained the same result of 55.55%; of the fifth dimension: material resources and equipment, Mi Alifarma fulfilled 80% and Bonofarma 100%; the sixth dimension: security and maintenance, Mi Alifarma 50%, while Bonofarma 87.5%; of the seventh dimension: management techniques, My Alifarma 100%, unlike Bonofarma with 50% compliance. It is concluded that the degree of total compliance with the Good Storage Practices in the Mi Alifarma and Bonofarma offices in the San Jacinto town center, both obtained a high degree of compliance, Mi Alifarma 78.67% and Bonofarma 72.93%.

Keywords: Compliance, good storage practices, pharmaceutical office

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, el no cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) tiende a ser un problema grave para la salud pública, ya que existe una amplia comercialización de fármacos en las oficinas farmacéuticas, debido a la gran demanda que genera la población ya que son insumos básicos del proceso terapéutico. Es por ello que, existe un control estricto legalizado en el que cada establecimiento debe cumplir con las normas decretadas para garantizar la calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en favor al usuario ⁽¹⁾.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) refiere que los productos mal almacenados afectan tanto a la calidad del producto farmacéutico como también a su estabilidad, obteniendo como consecuencia una contaminación microbiológica, poca efectividad terapéutica y formación de productos tóxicos para nuestra salud. Es por ello, la importancia de aplicar las Buenas Prácticas de almacenamiento (BPA) que avala que los productos farmacéuticos sean conservados de manera inequívoca, lo que motiva a realizar una evaluación del cumplimiento de las BPA ⁽²⁾.

En el Perú se presentan una lista de problemas que afrontan los establecimientos farmacéuticos, en el que muchos de ellos no cuentan con el equipamiento y las condiciones apropiadas, generalmente no controlan la temperatura ni la humedad, asimismo se ha reportado la ausencia del director técnico, pésimas condiciones de almacenamiento, falta del libro de psicotrópicos y de ocurrencia. De acuerdo a ello, existen medicamentos que se almacenan a temperatura ambiente, en cierto modo, nuestro país presenta un clima de variación brusca por nuestra geografía, por tal motivo algunos fármacos no toleran los cambios climáticos de temperatura y humedad; estos factores ambientales afectan grandemente la estabilidad y potencia de los fármacos, por ende se debe aplicar las BPA para controlar la humedad y evitar el crecimiento de microorganismo, reacciones químicas de oxidación de los componentes farmacéuticos, deterioro en la forma farmacéutica, cambio de color y ablandamiento ⁽³⁾.

La problemática más crítica que afecta a los pobladores es el almacenamiento y dispensación de medicamentos falsificados y vencidos, es por ello que en el 2023 la DIGEMID y el Ministerio Público Fiscalía de la Nación intervinieron a las farmacias del distrito del Santa, en donde hallaron 327 medicamentos vencidos, algunas en muy malas condiciones de almacenamiento,

paredes sucias con mohos, sin control de temperatura y muchas deficiencias; por el cual procedieron a clausurar el establecimiento ⁽⁴⁾. Además, en Tumbes en el 2024, la fiscalía clausuró algunas farmacias por no contar con una buena infraestructura, por no registrar la temperatura y humedad, así como el manejo inadecuado de los medicamentos, encontrándose almacenamientos en condiciones empíricas e improvisadas, sin conocimiento técnico, dejando en evidencia infracciones de las normas dictadas por el Ministerio de Salud ⁽⁵⁾.

Para que el medicamento sea eficiente, seguro e inicio de los tratamientos, va a depender de la fabricación y conservación, para ello se debe adquirir medicamentos de proveedores confiables que aseguren el traslado y el almacenamiento en su correcta conservación. Por tanto, aplicar las Buenas Prácticas de recepción, almacenamiento y dispensación, ayudarán a controlar el ingreso de los medicamentos, el stock y la apariencia física, evitando pérdidas en mal estado, adulterados, falsificados o por vencimiento; de acuerdo a la dispensación de estos productos farmacéuticos se debe respetar tanto desde el punto legal como la responsabilidad terapéutica para aportar positivamente a la salud del paciente ⁽⁶⁾.

Por todo ello surgió la presente investigación que se orienta a resolver: ¿Existe el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024?

Respecto a la justificación, con los resultados obtenidos se pretende determinar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, buscando que en el futuro se logre mejorar el estado en el que se encuentran las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma, en relación a las condiciones y características del almacenamiento, siendo elementos importantes para asegurar la calidad de los fármacos en su conservación. Esto permite detectar las faltas y oportunidades de mejora, con la finalidad que el director técnico determine cómo implementar soluciones a las faltas o a los problemas que presenta la farmacia. Todo ello da como referencia a un análisis actual de la realidad que atraviesan los establecimientos farmacéuticos del centro poblado San Jacinto, y así contribuir con información objetiva para los próximos trabajos de investigación, que a la par contribuimos con el bienestar de la población.

Objetivo General:

Evaluar el grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.

Objetivos Específicos:

1. Comparar el porcentaje de cumplimiento según áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.
2. Comparar el porcentaje de cumplimiento según la infraestructura en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.
3. Comparar el porcentaje de cumplimiento según la organización interna en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.
4. Determinar el porcentaje de cumplimiento según los recursos humanos en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.
5. Comparar el porcentaje de cumplimiento según el equipamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.
6. Comparar el porcentaje de cumplimiento según la seguridad y mantenimiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.
7. Comparar el porcentaje de cumplimiento según técnicas de manejo en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedente Internacionales

Benavides en el 2023, elaboró su trabajo de investigación evaluando el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte de los productos farmacéuticos en el departamento de farmacia del Hospital Luis G Dávila en el Ecuador, a través de un estudio cuantitativo, de tipo descriptivo no experimental, en el cual aplicó una lista de chequeo con nueve parámetros en base a la normativa vigente del 2022. Como resultado obtuvo un cumplimiento del 53% calificado como cumplimiento medio, entre los 9 parámetros la infraestructura presentó un 63.12%, personal 75%, equipos y materiales 40%, recepción de insumos 64%, almacenamiento 50%, distribución y transporte 80%, reclamos y devoluciones 67%, retiro del mercado 50%. Finalmente, el autor tomó medidas correctivas en todas las observaciones y faltas que la farmacia presentaba, capacitó al personal y nuevamente realizó la evaluación obteniendo un cumplimiento alto de 91% ⁽⁷⁾.

Vargas, Cruz, Hernández, Alvarado. en el 2021, elaboraron un trabajo de investigación sobre las Buenas Prácticas de almacenamiento de medicamentos en el almacén y las farmacias del Hospital Escuela de Tegucigalpa, Honduras. Para lograr con ese objetivo, realizaron una investigación mixta empleando un enfoque cualitativo, diseño no experimental y alcance transversal de tipo descriptivo; con respecto a la obtención de datos evaluaron al personal del almacén y analizaron las farmacias con entrevistas semiestructuradas con un instrumento con respuestas dicotómicas y una casilla para el registro de observaciones durante las visitas, asimismo evaluaron las instalaciones, almacenamiento, equipo, documentación, distribución interna, y el personal responsable en el almacén y farmacia. Como resultado obtuvieron lo siguiente: instalaciones 37%, almacenamiento 59%, equipo 42%, documentación 63%, distribución interna 61%, personal 53% y el 85.71%

indicaban que los equipos frigoríficos se reportaron fuera del intervalo permitido, sin embargo, los autores indican que no se encontraron medicamentos en riesgo de congelación. Finalmente, como recomendación los autores refieren que se deben fortalecer las BPA de medicamentos en el Hospital Escuela para alcanzar un nivel de cumplimiento máximo, mejorando los procesos de manipulación, conservación de la cadena de frío y preservación del medicamento ⁽⁸⁾.

En el 2019, Vega realizó un estudio de investigación con el objetivo de revisar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en los centros Farmacéuticos minoristas en el municipio de Santiago de Cali en Colombia. La presente investigación fue de tipo descriptivo y transversal, empleando como muestra un total de 331 oficinas farmacéuticas, para la obtención de datos aplicó una encuesta de preguntas sistemáticas dirigidas al personal que laboraba en el establecimiento. Como resultado, el autor Vega indica que el 62% de las farmacias no tenían un área adecuada para cumplir con las BPA, con respecto a las características de infraestructura el 36% cumplía con lo requerido, al sistema de ventilación el 61% empleaban una ventilación artificial mientras que el 39% ventilación natural, en sistema de iluminación el 96% utilizaba luz artificial, en cuanto al equipamiento para el control de temperatura y humedad el 70% de las farmacias cumplía con esta norma, finalmente en la evaluación sobre el conocimiento de la normatividad vigente de los establecimientos el 41% no conocía las normas vigentes ⁽⁹⁾.

2.1.2. Antecedente Nacionales

En el 2023, Pozo en su trabajo de investigación tuvo como objetivo evaluar el sistema de gestión de calidad en buenas prácticas de almacenamiento en los establecimientos farmacéuticos del pueblo joven “Pastor Boggino” de Chiclayo, Lambayeque – Perú. En su metodología presentó un enfoque cualitativo transversal, descriptiva y observacional; para su evaluación de las buenas prácticas de almacenamiento utilizó como instrumento el Acta de Inspección de la GERESA Lambayeque, abarcando las 3 únicas oficinas farmacéuticas como población y muestra. El autor obtuvo como resultado lo siguiente, en cuanto a infraestructura indica que 2 oficinas cumplen con un 83.30% , mientras que 1 con un 74.97%; de acuerdo a la organización interna las 3 oficinas cumplen con un 54.54%; de igual manera las 3 oficinas cumplen con los recursos materiales con 99.99%; sobre los recursos humanos 1 oficina cumple con 87.50% mientras que 1 con 75% y la restante con 62.50%; referente a la seguridad y mantenimiento las 3 oficinas cumplen con el 100%; del mismo modo, cumplen con la limpieza y sanitización con un 83.30%, en cuanto a la técnica de manejo y documentación las 3 cumplen con un 59.02%. Finalmente, el autor menciona que las oficinas farmacéuticas deben mantener un compromiso sobre la mejora continua ⁽¹⁰⁾.

Andía J, Andía C. en el 2023 se plantearon como objetivo determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en cadenas de boticas en el distrito de Ate Vitarte, de marzo a mayo. Utilizaron un método deductivo, con un enfoque cuantitativo de tipo básico, de un nivel descriptivo no experimental y corte transversal retrospectivo; como técnica usaron la observación y un instrumento guía de observación con 4 dimensiones, la muestra fue constituida de 6 boticas de la cadena de boticas Farmsalud. Como resultados evidencian lo siguiente, infraestructura de 66% alto, organización interna 83.3% alto, personal 55.6% alto, y técnica de manejo y distribución 66.6%; finalmente, los autores concluyen que el cumplimiento de las BPA en la cadena Farmsalud fue de un grado alto con el 66.7%⁽¹¹⁾.

Pichigua, en el 2022 se planteó como objetivo evaluar el grado de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento y dispensación en las oficinas farmacéuticas del distrito de Ate Vitarte de Lima. En su metodología, refiere que empleó un método deductivo, con un enfoque cuantitativo, descriptivo, no experimental y transversal; la muestra empleada fue de 38 farmacias y 183 boticas, en el que evaluó mediante una guía de observación. Como resultado, respecto a la infraestructura las farmacias obtuvieron un total de 44.74%, boticas 39.89%; áreas delimitadas las farmacias con un 47.37% y las boticas con un 41.53%; en cuanto a la organización interna las farmacias 52.63% y las boticas 62.84%; referente a los recursos humanos las farmacias un 52.63 % y las boticas un 43.17%; en los recursos materiales las farmacias con un 36.84% y las boticas con un 38.25%; de seguridad y mantenimiento las farmacias un 47.37% y las boticas un 54.64%; con respecto a la técnica de manejo las farmacias un 50% y las boticas 48.63%. en conclusión, el autor indica que las boticas presentaron un nivel bajo y las farmacias un cumplimiento alto de las Buenas Prácticas de Almacenamiento. Como conclusión, refieren que el cumplimiento de las BPA de las cadenas de boticas fue de un 66.7% considerándose un grado alto ⁽¹²⁾.

Figuroa realizó su informe de investigación con el objetivo de determinar la relación que existe entre el nivel de conocimientos y el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, en el personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo 2021. En cuanto a su metodología fue básica con diseño no experimental, descriptiva-correlacional, en el cual empleó un cuestionario y una lista de cotejo para medir el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento. Como resultado, el autor muestra que el personal responsable de las farmacias tiene un conocimiento del 65.6%; con respecto al cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento el 50% es decir, 32 farmacias de la red Trujillo cuentan con un nivel adecuado de cumplimiento. El autor concluye indicando la relación altamente significativa entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos ⁽¹³⁾.

Chuquiya y Nieto, realizaron una investigación con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento y conservación de medicinas y suministros en la Farmacia Cruz azul de Huancayo durante el año 2021. En su metodología emplean un diseño de investigación de tipo observacional, descriptivo, de corte transversal, con enfoque cualitativo; como técnica realizaron una apreciación de las BPA utilizando un instrumento de verificación en base a las normas aprobadas por el Ministerio de Salud. Con respecto a los resultados, los autores establecieron 3 criterios de evaluación: Grado alto (80 a 100%), Grado regular (60 a 80%) y Grado deficiente (menos de 60%); en el cual se aplicaron en la evaluación de 9 dimensiones: Infraestructura (83.3%), Organización (80%), Equipos (100%), Procedimiento operativos (54%), Devoluciones (50%), Reducción y liquidación de medicinas (100%), Autoinspección (100%), Reorganización (75%), capacitación y entrenamiento (0%), en el cual reunieron 47 variables. Los autores indican que el grado de cumplimiento total de la farmacia fue de un grado regular del 63.8% ⁽¹⁴⁾.

Alvarado y Chávez, en el 2021 se plantearon como objetivo identificar el nivel de cumplimiento acerca de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al Hospital San Juan de Lurigancho. Con respecto a la metodología de su estudio de investigación, fue de tipo no experimental, con un diseño descriptivo transversal, empleando como instrumento un cuestionario dirigido a 22 establecimientos farmacéuticos. Como resultado los autores reportaron que el cumplimiento de las BPA en los 22 establecimientos fue de nivel alto, de acuerdo a la infraestructura 20 establecimientos obtuvieron un 87% y 2 de ellas un 75%, en la dimensión de recursos materiales 20 establecimientos cumplieron con el 100% el resto obtuvo un 75%, en seguridad y mantenimiento 18 oficina presentaron un 80% y las otras 3 un 40%, con respecto a la limpieza 17 farmacias obtuvieron un 100% de cumplimiento mientras que las 3 restantes un 80%, en cuanto a la técnica de manejo y distribución 15 establecimientos cumplieron con el 100%, mientras que 7 obtuvieron un 66.7%; De acuerdo a la dimensión de la organización interna 7

establecimientos obtuvieron un 80%, 14 de ellas un 60% y una farmacia un 40% , en cuanto a los recursos del personal 16 farmacias obtuvieron un mayor porcentaje de 77.8%. Finalmente, el nivel de cumplimiento que reportaron los autores fue de un 82% en 18 establecimientos y un 18% en 4 establecimientos farmacéuticos ⁽¹⁵⁾.

Cáceres en el 2020, elaboró un trabajo de investigación con el objetivo de determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las Boticas de la DIRIS Lima – Centro. Para ello, utilizó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transversal y descriptivo; empleando como técnica un análisis documental y como instrumento una lista de cotejo, esto fue aplicado como muestra a 70 oficinas farmacéuticas que pertenecen a la jurisdicción de la DIRIS Lima. Con respecto a los resultados, el autor indica que se halló el cumplimiento de las BPA en un estado medio (40%); según las dimensiones del local fue alto (81.4%), instalaciones alto (85.7%), en cuanto a la organización interna fue medio (52.9%), de la seguridad y mantenimiento fue medio (60%), de limpieza y sanitización fue medio (35.7%) y de las técnicas de manejo fue bajo (38.6%). El autor concluye que el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de las Boticas fue de medio a alto ⁽¹⁶⁾.

2.2. Bases teóricas

Establecimiento farmacéutico

Se considera establecimiento farmacéutico a todo local dedicado a la producción, distribución, comercialización, importación, almacenamiento, atención farmacéutica, preparados farmacéuticos y dispensación de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos. Se clasifican en minoristas y mayoristas, los establecimientos minoristas son la Farmacia y la Droguería, mientras que los mayoristas son los Laboratorios Farmacéuticos, Agencias de Especialidades Farmacéuticas y los Depósitos de Drogas. Los establecimientos farmacéuticos deben contar con una autorización sanitaria de funcionamiento emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), con el objetivo de brindar un servicio de calidad ⁽¹⁷⁾.

Farmacia

Es una oficina farmacéutica a cargo de un profesional Químico Farmacéutico en donde se brinda una serie de prestaciones en relación a los medicamentos que la comunidad necesita; es decir, brinda servicios de atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico, farmacovigilancia, formulación magistral, servicio de nutrición, control de glucosa, medición del pulso y presión arterial, entre otros servicios que el establecimiento farmacéutico implemente ⁽¹⁸⁾.

Almacenamiento de Medicamentos e Insumos

Almacenar es una actividad de proceso técnico-administrativo que conlleva a guardar los productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, cumpliendo con las Buenas Prácticas de Almacenamiento, de acuerdo a ello se garantizará la seguridad, efectividad y calidad de los productos, sobre todo evitando pérdidas, deterioros y vencimientos ⁽¹⁹⁾.

Buenas Prácticas de Almacenamiento

Son un conjunto de normas esenciales para las entidades farmacéuticas en donde se cumple con una serie de reglas mínimas obligatorias en relación a las instalaciones, equipamiento y procedimientos operativos estándar, contribuyendo a brindar una atención segura y de calidad para los usuarios o pacientes, logrando la mejora en la salud pública y el objetivo terapéutico. Además, el cumplimiento de ellas, garantiza el mantenimiento de las características físico-químicas de los medicamentos durante el almacenamiento ⁽²⁰⁾.

Dimensiones de las Buenas Prácticas de almacenamiento

Según el MINSA, en relación al manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de los productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos, para su aplicación adecuada, especialmente de los medicamentos se consideran las siguientes dimensiones ⁽²¹⁾.

Dimensión 1: Áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas

De acuerdo a las normas vigentes, los establecimientos farmacéuticos deben contar con áreas destinadas muy bien rotuladas e identificadas para el desarrollo de las actividades, en base a la Resolución Ministerial 132 (RM 2015) ⁽²¹⁾. Entre ellas son:

Área de Recepción

En esta área, se realizan una serie de pasos para verificar que el ingreso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, cumplan con las características cualitativas y los requisitos cuantitativos, efectuando la revisión de los documentos presentados por el proveedor en el que debe incluir nombre del producto, concentración, forma farmacéutica, fabricante, presentación, lote, serie, código, fecha de vencimiento, cantidad solicitada y recibida, condiciones en las que debe ser almacenado, nombre y firma del personal que entrega y del que recibe, finalmente el número de guía de remisión. Antes de almacenar los productos, se debe observar que las envolturas y los medicamentos se encuentren en buen estado, limpios, sin arrugar, sin humedad, o algún estado que comprometa al deterioro del producto farmacéutico ⁽²²⁾.

- **Recepción administrativa:** consiste en realizar los estudios de la documentación, en el que se solicita la orden de compra para asegurar los productos que se están requiriendo ⁽²²⁾.
- **Recepción técnica:** consiste en recibir las cantidades indicadas con buena apariencia, en el periodo adecuado y el costo conveniente; además consiste en revisar el embalaje y que el transporte haya sido el adecuado. Asimismo, consiste en revisar la guía de remisión, factura y documentación legal en caso de solicitar estupefacientes y psicotrópicos; luego de ellos se procede a inspeccionar los insumos y tomamos la decisión de aprobar o rechazar la recepción para el ingreso al almacén ⁽²²⁾.

Área de dispensación y expendio

Es el área en donde se brinda una atención al usuario o paciente, en el cual se dispensan o expenden productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. La dispensación es una actividad realizada por el químico farmacéutico, es el profesional que tiene los conocimientos y capacidad de orientar al paciente con la dosis exacta, la duración del tratamiento, las posibles reacciones adversas, las interacciones medicamentosas o alimentarias y el almacenamiento adecuado de los medicamentos. Mientras que, el expendio es la actividad que realiza el técnico en farmacia, pero esta actividad es bajo supervisión del químico farmacéutico, desde la recepción de la prescripción médica hasta la entrega de los productos farmacéuticos ⁽²³⁾.

Área de medicamentos controlados

Los productos farmacéuticos controlados, necesitan un manejo especial por ser sustancias sometidas a fiscalización, ya que puede causar abuso y dependencia psíquica, por ello son restringidos en su comercialización sin prescripción médica. Estos medicamentos tienen que ser ubicados en un estante, vitrina o etc., que cuente con una cerradura ⁽²⁴⁾.

Área de bajas o rechazados

En esta área se almacenan los productos farmacéuticos e insumos del establecimiento que estén de baja con observaciones sanitarias, serán destruidas de acuerdo al procedimiento interno que se maneja en la farmacia y asimismo reportadas con la Autoridad Regional de Salud (ANS) o Autoridad Nacional (AMN) de su jurisdicción. Debe ser un área exclusiva del establecimiento, para colocar los que se encuentren en mal estado, caducados, fuera de uso o sin etiqueta, por el cual es fundamental realizar este procedimiento para su respectiva eliminación evitando daños para la salud y el medio ambiente ⁽²⁵⁾.

Área administrativa

Es el área en donde se desarrollan las gestiones administrativas del establecimiento farmacéutico, permitiendo alcanzar los objetivos planteados, para optimizar la custodia y la conservación de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios ⁽²⁵⁾.

Área de devolución

La oficina farmacéutica debe contar con un manual de procedimiento en donde se indiquen los pasos a seguir en forma detallada para la devolución de cualquier insumo por parte del usuario o paciente. Cada devolución que se realiza debe ser registrada para analizar la causa de la devolución, así también como las medidas adoptadas del personal a cargo. Generalmente, las devoluciones pueden ser por expendio o dispensación errada, producto vencido o producto fallado. Por otra parte, cuando encontramos medicamentos próximos a vencer en 3 o 4 meses, se debe contactar con la distribuidora para retornar esos insumos ⁽²⁶⁾.

Área de Cuarentena

Bajo la supervisión y responsabilidad del Químico Farmacéutico, se realiza una verificación documentaria y una evaluación organoléptica de los productos farmacéuticos; es decir, que la identificación corresponda al producto, el envase no se encuentre vacío, abierto, arrugado, perforado, deformado, con cuerpos extraños dentro del envase, olor desagradable, cambio de color, formación de partículas dentro del producto farmacéutico; sino que se encuentre en buen estado físico.

Es importante mencionar los factores que afectan y alteran la composición de los medicamentos como la humedad, temperatura y luz solar, especialmente la humedad ya que este puede originar un crecimiento de microorganismos como hongos o bacterias y reacciones químicas de oxidación. De acuerdo a ello, los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que no cumplan con los establecido, se debe trasladar al área de bajas y rechazados hasta su destrucción ⁽²⁷⁾.

Dimensión 2: Infraestructura del local

La infraestructura de la oficina farmacéutica debe cumplir con las condiciones de la normatividad vigente para brindar seguridad. Asimismo, no debe estar cerca de fuentes contaminantes, con un espacio físico adecuado en el que se permita separar y delimitar las áreas para realizar las actividades necesarias; por otro lado, las paredes, techos y suelos deben ser de fácil limpieza y de un material resistente, además no debe contar con ventana para evitar el paso de rayos solares, o si en caso se tuviera proteger con telas metálicas o malla soldada. Las oficinas farmacéuticas deben contar con servicios de luz y agua, debe proveer seguridad y proteger el ingreso de roedores y otros animales ⁽²⁸⁾.

Dimensión 3: Organización interna

La organización interna de la oficina farmacéutica se basa en la asignación de funciones, responsabilidades y estructura del personal, empleando el manual de organización y funciones (MOF). Por otra parte, el establecimiento debe contar con el horario de atención del director técnico en un lugar visible para la apreciación del público. En cuanto a las distancias de los estantes o vitrinas, no deben limitar el tránsito para el desarrollo de funciones del personal, como también, los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, no deben estar puestos en el piso, deben estar protegidos para evitar su alteración o degradación de los factores ambientales ⁽²⁸⁾.

Dimensión 4: Recursos humanos

El establecimiento farmacéutico es autorizado bajo la responsabilidad de un profesional químico farmacéutico, que asume la dirección técnica; en este establecimiento se puede contar con otros profesionales de farmacia, como químicos, técnicos y auxiliares; el personal que labora debe contar con experiencia y debe ser calificado para las actividades encomendadas. Por otro lado, el director técnico es el responsable de hacer cumplir con lo establecido en el Manual y otras normas relacionadas a ella, pero también es el responsable de capacitar continuamente a su personal sobre la aplicación de las BPA y la formación de conocimientos sobre equipos y herramientas, para ello el personal debe recibir inducción previa muy necesarios antes de proceder con sus funciones ⁽²⁹⁾.

Dimensión 5: Instalaciones y equipamiento

El equipamiento consiste en implementar con anaqueles o estantes, parihuelas, cajoneras; y estar ubicados en donde no dificulte el paso del trabajador. Importante contar con ventilación artificial o natural, iluminación artificial, preferible no contar con ventanas para evitar la radiación solar, ingreso de insectos o polvo y así conservar los productos sanitarios, dispositivos médicos y productos sanitarios. Los equipos deben estar en buen estado, ni oxidados, ni apolillados; contar con un equipo que registre la temperatura y la humedad, contar con una refrigeradora si en caso el establecimiento va a manejar productos farmacéuticos de conservación baja, como vacunas, hormonas y sueros. Así también, contar con extintor en caso de emergencias ⁽³⁰⁾.

Dimensión 6: Seguridad y mantenimiento

El establecimiento farmacéutico, debe contar con procedimientos operativos que indiquen las actividades de limpieza, en el turno a realizar, cada que cierto tiempo y que materiales se debe emplear, por ejemplo, los elementos del saneamiento son ⁽³¹⁾:

- Limpieza del área administrativa
- Orden y limpieza en el almacén
- Limpieza del polvo en los estantes, vitrinas, entre otras.
- Limpieza del techo, pared y suelo
- Limpieza de las puertas y ventanas

- Limpieza de la refrigeradora
- Limpieza y desinfección del área de bajas y rechazados
- Fumigación con gases que no causen contaminación a los productos farmacéuticos
- Desinfectar todas las áreas

Además, debe contar con extintores de carga vigente, debe evitar la aglomeración de productos inflamables como las cajas de cartón, debe tener un programa de sanitización, así como también un certificado de fumigación vigente; sobre todo se debe orientar al personal el uso del extintor y en la prevención de riesgos ⁽³¹⁾.

Dimensión 7: Técnicas de manejo

Toda oficina farmacéutica debe contar con procedimientos detallados y validados para la realización de sus actividades en cada una de las áreas. Es por ello, que debe contar con libros oficiales, como primeros auxilios y emergencias toxicas, entre otras. Por la ubicación, se debe considerar un sistema que permita ubicar, expender y dispensar los productos, como por ejemplo, el sistema fijo en donde se colocan los medicamentos e insumos en un sitio determinado, por el contrario el sistema fluido corresponde a una división de varias zonas asignando una identificación en el cual se podrá almacenar en lugares distintos, finalmente el sistema semifluido es la combinación entre las anteriores en donde se puede aplicar el sistema FIFO o FEFO, que ayuda a asegurar que los productos farmacéuticos con fecha de vencimiento corta sean dispensados en primer lugar. Con respecto al ordenamiento de los medicamentos, los métodos más empleados son lo siguiente: por orden alfabético de la “A” a la “Z”, por grupo farmacológico o por forma farmacéutica, por ejemplo, ampollas, tabletas, frascos, cremas, gotas, entre otros ⁽³²⁾.

Procedimientos Operativos

Es parte fundamental para el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento y del manejo de gestión de calidad; que suele ser elaborado por el director técnico o por el personal encargado, modificando cada cierto tiempo de acuerdo a las necesidades del establecimiento. Los documentos esenciales son: los procedimientos operativos estándar, manual de organización y funciones, formatos, registros, instructivos y protocolos. Por otra parte, también se considera con documentación a los libros oficiales actualizados como el

libro de control de estupefacientes, psicotrópicos y de ocurrencia. En el libro de estupefacientes, se registra el uso de sustancias estupefacientes en la preparación de fórmulas magistrales, así como la dispensación; del mismo modo con el control de los psicotrópicos. Mientras que, en el libro de ocurrencia, se registra la rotación del químico farmacéutico, las ausencias del director técnico, el reemplazo, las justificaciones de las faltas, las notificaciones de reacciones adversas, así como otras observaciones relacionadas a la oficina farmacéutica que se considera importante ⁽³³⁾.

Control de inventario

Realizar un control de inventario es indispensable para evitar pérdidas por fecha de vencimiento, deterioro o robo; es por ello que, se realiza una revisión y conteo de todos los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se encuentren en el establecimiento farmacéutico; al realizar este control es posible encontrar sobrantes, faltantes, expirados y en mal estado. Es importante indicar que existen dos maneras de manejar y controlar el almacenamiento de los insumos y prevenir el desabastecimiento ⁽³⁴⁾.

- Inventario físico periódico: consiste en realizar una revisión en un tiempo determinado de los medicamentos que presenten una mayor rotación y de aquellos que suelen ser muy costosos, evitando el desabastecimiento y pérdidas mayores. El conteo puede ser dos o tres veces por semana de pocos productos farmacéuticos, verificando el estado físico de los medicamentos ⁽³⁵⁾.
- Inventario físico general: consiste en realizar un conteo y supervisión de todos los insumos que se encuentren dentro del establecimiento, generalmente se realiza una vez al año en donde se prioriza el stock en físico y sistema, fecha de vencimiento, lote, registro sanitario y estado físico ⁽³⁵⁾.

Autoinspección

La auditoría o autoinspección, tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento por parte de la oficina farmacéutica. El grupo a inspeccionar, debe ser el personal que tenga conocimientos y esté apto para evaluar correctamente el cumplimiento de las BPA junto con el director técnico. En la autoinspección, se debe considerar la evaluación al personal, equipos, instalaciones, almacenamiento, documentación, higiene y sanitización, calibración de los instrumentos de medición, manejo de reclamos y medidas correctivas adoptadas. La frecuencia va a depender de las carencias que presente el establecimiento, de preferencia una vez al año. Finalmente, se debe elaborar un documento indicando los resultados de inspección, conclusiones y propuestas correctivas ⁽³⁶⁾.

Condiciones de Almacenamiento ⁽³⁷⁾

- **Condiciones normales:** productos farmacéuticos que se almacenan en áreas secas, con ventilación ligera a temperatura ambiente, protegidas de la luz solar y de factores contaminantes.
- **Condiciones definidas:** se requiere de condiciones específicas en temperaturas específicas, tal cual indica la etiqueta del producto, en el que pueden indicar determinadas temperaturas, humedad, fotosensibilidad, entre otras consideraciones. El producto farmacéutico va a depender de estas condiciones para mantener su vida útil.
- **Humedad:** es un factor que altera de manera leve o grave la composición de los medicamentos.
- **Temperatura:** es importante aplicar las condiciones de temperatura para asegurar la estabilidad de los productos farmacéuticos e insumos, las indicaciones que se deben aplicar se encuentran en el envase de cada producto, de caso contrario se debe almacenar a temperatura ambiente.

Temperatura ambiente: El rango de temperatura es de 15 – 30 °C.

Temperatura fresca: El rango es de 8 – 15 °C.

Temperatura de refrigeración: El rango es de 2 – 8 °C.

Congelamiento: se emplea para mantener los productos farmacéuticos a largo plazo, como las vacunas; el rango es de -10 a -20 °C.

- **Iluminación:** la iluminación debe ser apropiada para el desarrollo de las actividades, para diferenciar claramente los medicamentos con empaques similares; pero se debe evitar exponer los medicamentos a la luz directa que el sol irradia, asimismo a luz artificial, ya que existen medicamentos fotosensibles que llegan descomponerse o perder su efecto terapéutico. Es por ello que los medicamentos con estas condiciones deben ser almacenados en lugares adecuados.
- **Ventilación:** debe ser apropiada y suficiente para conservar la circulación del aire y así mantener en valores normales la temperatura y humedad.

Aseguramiento de la Calidad

Es un proceso en donde el profesional Químico farmacéutico documenta los protocolos y procedimientos establecidos para cumplir con las buenas prácticas de almacenamiento. El profesional debe contar con un manual de calidad con las especificaciones de la misión y visión, los procedimientos detallados y documentados sobre la calibración, calificación y validación de los equipos, sistema o procesos. Además, elaborar un manual del manejo de los productos termo-sensible; actividades de autoinspección en donde se evalúe periódicamente las BPA con una frecuencia mínima anual, funciones claras y detalladas del personal que labora, como también una lista de los proveedores que estén autorizados por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Sanitarios y Dispositivos médicos. Todo ello, con el propósito de evitar medicamentos o productos sanitarios contaminados, adulterados, falsificados, alterados, expirados o en mal estado de conservación ⁽³⁸⁾.

Consideraciones generales sobre la conservación de medicamentos

- Las capsulas blandas son más sensibles a la humedad que las tabletas sólidas.
- Los productos farmacéuticos sensibles a la temperatura se conservan mejor en lugares de mayor ventilación.
- Las ampollas son más sensibles a la temperatura que las tabletas sólidas.
- Las cremas, pomadas, óvulos y supositorios, suelen derretirse a una temperatura de 30°C alterando su composición ⁽³⁹⁾.

Características básicas a verificar en los productos y dispositivos, según los envases

- Vidrio: no deben estar vacíos, incompletos, con manchas, cuerpos extraños en el interior, sin grietas, con el cierre hermético.
- Plástico: no deben presentar aberturas, hendiduras que alteren el producto, en caso de tener banda de seguridad esta debe estar intacta.
- Aluminio: sin perforaciones, roturas, grietas y deformaciones, con el cierre hermético.
- Blíster: no deben estar rotos, perforados, vacíos o mal sellados.
- Otro material de envase: el producto no debe estar vacío, mal sellado, roto o presentar alguna característica que altere el medicamento ⁽³⁹⁾.

Formas de reconocer los productos farmacéuticos alterados:

Los cambios externos de los productos farmacéuticos ayudan a identificar cuando un medicamento está en mal estado. Es importante indicar, que la humedad es el factor ambiental más complicado y que puede alterar las propiedades físicas, como apariencias, tamaño y dureza, así también como su estabilidad y potencia.

- Olor: la humedad y la temperatura tienden a afectar los productos, evidenciándose a través de un olor fuerte y diferente a lo habitual. Por ejemplo: el ácido acetil salicílico cuando ha sido afectado por la humedad el grupo éster se hidroliza dando pase al ácido acético y al ácido salicílico, es por ello que tiende a generar un olor fuerte a vinagre en el que no debe ingerirse ⁽⁴⁰⁾.
- Color: Es importante saber que ciertas alteraciones de la composición química no producirán cambios externos visibles, pero conocer las características normales de los medicamentos ayudará a detectar los cambios a través del color y consistencia. Por ejemplo, la tetraciclina tiene un aspecto de color amarillo claro, pero cuando sufre una degradación tiende a cambiar de color a un tono marrón, siendo muy peligrosa si se llega a ingerir ⁽⁴¹⁾.

- Fraccionamiento: Se evidencia observado el fraccionamiento de las tabletas, así también la unión de unas con otras. Los medicamentos antibacterianos vencidos o deteriorados no combatirán la infección, sino que favorecerán la resistencia bacteriana ⁽⁴¹⁾.
- Humedecimiento: Las cremas, pomadas, óvulos y supositorios que se hayan derretido no pueden ser aplicados, ya que el principio activo deja de estar de forma homogénea en el excipiente ⁽⁴²⁾.
- Transparencia: Si en los inyectables se observan partículas, turbidez o un color extraño, no se deben aplicar, porque han sido alterados por una mala conservación. Las soluciones inyectables deben estar libres de partículas a simple vista ⁽⁴³⁾.

2.3. Hipótesis

No aplica

III. METODOLOGIA

3.1. Nivel, tipo y diseño de investigación

La investigación presentó un nivel descriptivo, de tipo básica, con un diseño no experimental, ya que no se manipularon las variables para medir su efecto en otras; de acuerdo al número de medición fue de corte transversal, con un enfoque cuantitativo. Esto es porque la investigación se realizó en tiempo determinado, sin periodos posteriores para la recopilación de datos.

Hernández, Fernández y Baptista, manifiestan que una investigación es de diseño no experimental cuando se emplea como técnica la observación de los fenómenos tal y como se dan en contexto natural, para luego analizarlos; mientras que es transversal cuando se realiza en un tiempo determinado; será descriptivo cuando la investigación busca especificar las características del motivo de estudio a fin de recopilar datos en forma individual o en conjunto ⁽⁴⁴⁾.

3.2. Población

El trabajo de investigación estuvo conformado por 2 oficinas farmacéuticas, Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto del distrito de Nepeña, abril 2024.

3.3. Variables. Definición y operacionalización

Variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Nivel de rango
Buenas Prácticas de Almacenamiento	Las buenas prácticas de almacenamiento presentan una variable nominal dicotómica que se medirá en sus siete dimensiones con 53 indicadores. El instrumento ha sido validado por expertos y se obtendrá como respuesta 2 categorías, Si cumple y No cumple. Los valores de calificación serán de rango alto, medio y bajo.	Áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción - Almacenamiento - De baja o rechazados - Gestión administrativa - Dispensación - Devoluciones 	Ordinal	Alto Medio Bajo
		Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación del establecimiento - Tamaño del establecimiento - Conexión con viviendas - Paredes y techos impermeables - Pisos nivelados - Diseño de la puerta - Identificación - SS.HH - Servicio de agua y luz - Iluminación - Temperatura controlada 		
		Organización interna de la farmacia	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de organización y funciones - Título del director técnico - Horario de labor del D.T y del establecimiento - Organización de anaqueles - Productos protegidos de la luz - Productos en el piso - Relación de productos 		
		Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones y responsabilidades - Capacitación - Permanencia del D.T - Entrega de vestimenta - Uso del uniforme 		

			<ul style="list-style-type: none"> - Examen medico - Cumple prohibiciones - Cumplimiento de buenas practicas 		
		Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Estantes y armarios - Parihuelas - Termohigrómetros - Ventilador o aire acondicionado - Material de limpieza - Equipos de refrigeración 		
		Seguridad y mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Extintores - Programa de mantenimiento - Acceso de persona - Material combustible - Instrucción sobre riesgos - Instrucciones de limpieza y sanitización - Programa de fumigación - Certificado de fumigación 		
		Técnicas de manejo	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de dispensación - POEs validados y actualizados - Recepción de productos - Libros oficiales - Materiales de consulta 		

3.4. Técnica e instrumentos de recolección de información

Técnica:

La técnica que se empleó en la presente investigación fue la observación, mientras que el instrumento sirvió como guía para aplicar esta técnica y así tener un registro visual de las buenas prácticas de almacenamiento en condiciones reales.

La observación según Díaz, es una técnica fundamental de todo investigador para la obtención de datos, análisis y presentación de resultados; siendo un acto de percibir un acontecimiento o un objeto con la vista ⁽⁴⁵⁾.

Por otra parte, Llontop y Katayama indican que el instrumento de recolección de datos para un estudio de investigación puede ser mediante un cuestionario, guía de entrevistas, listas de control y escala de observación y frecuencia. En el presente trabajo se empleó una guía de observaciones estructura en 7 dimensiones ⁽⁴⁶⁾.

Instrumento:

El instrumento que se empleó fue una guía de observaciones que tuvo como finalidad inspeccionar las oficinas farmacéuticas bajo el criterio de Si cumple y No cumple; que estuvo estructurada y validada por expertos, como evidencia el autor Pichigua en su estudio de investigación ⁽¹³⁾; además, la guía está adaptada al acta que dispone la DIGEMID y la Resolución Ministerial N° 132-2015/MINSA ⁽⁴⁷⁾.

Para la evaluación de las buenas prácticas de almacenamiento, se establecieron siete dimensiones:

Dimensión 1: Áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas, del primer ítem al 6.

Dimensión 2: Infraestructura, del 7 al 17 ítem.

Dimensión 3: Organización interna, del 18 al 24 ítem.

Dimensión 4: Recursos humanos, del 25 al 33 ítem.

Dimensión 5: Equipamiento, del 34 al 39 ítem.

Dimensión 6: Seguridad y mantenimiento, del 40 al 47 ítem.

Dimensión 7: Técnicas de manejo, del 48 al 53 ítem.

3.5. Método de análisis de datos

El método que se empleó para el análisis de datos, en primera instancia fue la previa coordinación con el director técnico de cada establecimiento farmacéutico para la fecha y hora de la evaluación de las BPA, así como la entrega de la carta de presentación para el consentimiento informado. Luego, de haber inspeccionado y evaluada la oficina farmacéutica se procedió a utilizar un documento Excel para copiar los datos y realizar los gráficos, tablas y obtener los porcentajes de cumplimiento de cada dimensión, para ello se tuvo en cuenta los puntajes cuando es Si (1 punto) o cuando es No (0 puntos), y de esa manera obtener el grado del cumplimiento total de las BPA categorizándolo en 3 niveles de alto (>70%), medio (41-69%) y bajo (<40%) cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Los resultados que he logrado obtener están presentados en función a los objetivos a través de tablas.

3.6. Aspectos Éticos

El presente trabajo de investigación en todo el desarrollo, respetó el reglamento de integridad científica versión 001, las normas y principios éticos, presentados por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, es por ello que se solicitó el consentimiento y autorización del propietario y/o director técnico de las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma, mediante una carta de presentación manifestada por la Universidad. A su vez, se tomó en cuenta el criterio de confidencialidad, para mantener los datos obtenidos estrictamente reservados y emplearla solamente para la investigación; asimismo se informó al propietario y/o director técnico la finalidad y las actividades que se desarrollarían dentro de la oficina farmacéutica como la observación y evaluación de las buenas prácticas de almacenamiento. En todo momento se respetó la diversidad cultural y la autonomía de los propietarios y/o directores técnicos para su participación en el desarrollo del trabajo de investigación. Finalmente, esta investigación informa datos reales con honestidad y responsabilidad para incentivar a la realización de otros estudios científicos acerca de la evaluación de las BPA.

IV. RESULTADOS

TABLA 1. Grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.

Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	MI ALIFARMA	BONOFARMA
Porcentaje de cumplimiento	78.67%	72.93%
Grado de cumplimiento	Alto	Alto

Fuente: Elaboración propia del investigador

TABLA 2. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.

Dimensión 1: Áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas	MI ALIFARMA		BONOFARMA	
	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple
Área de Recepción	1			0
Área de Almacenamiento	1		1	
Área de baja y/o rechazados	1		1	
Área de Gestión administrativa		0		0
Área de Dispensación	1		1	
Área de Devoluciones	1			0
Porcentaje de cumplimiento	83.33%	16.66%	50%	50%

Fuente: Elaboración propia del investigador

TABLA 3. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según la infraestructura en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.

Dimensión 2: Infraestructura	MI ALIFARMA		BONOFARMA	
	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple
Ambiente independiente	1		1	
Tamaño del establecimiento adecuado	1			0
Conexión directa con viviendas		0	1	
Paredes y techos adecuados	1			0
Los pisos son adecuados	1		1	
Diseño de la puerta adecuadas	1		1	
Establecimiento debidamente identificado	1		1	
SS. HH adecuados	1		1	
Servicios de agua y luz	1		1	
Adecuada iluminación y ventilación	1		1	
La temperatura es controlada		0	1	
Porcentaje de cumplimiento	81.81%	18.18%	81.81%	18.18%

Fuente: Elaboración propia del investigador

TABLA 4. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según la organización en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.

Dimensión 3: Organización interna	MI ALIFARMA		BONOFARMA	
	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple
Manual de organización y funciones	1		1	
Título profesional del director técnico y/o asistente	1		1	
Horario de labor del director técnico y/o asistente	1		1	
Adecuada distancia entre estantes	1		1	
Productos protegidos de luz solar	1		1	
No hay productos en los pisos	1		1	
Productos de almacenamiento especial	1			0
Porcentaje de cumplimiento	100%	0%	85.71%	14.29%

Fuente: Elaboración propia del investigador

TABLA 5. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según los recursos humanos en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.

Dimensión 4: Recursos humanos	MI ALIFARMA		BONOFARMA	
	Si	No	Si	No
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Procedimientos describen funciones y responsabilidades del personal	1		1	
Personal nuevo es capacitado		0	1	
Personal antiguo tiene capacitación permanente		0	1	
Director técnico permanece en el horario de atención al público	1			0
Se entrega al personal vestimenta adecuada	1			0
Personal aseado y debidamente uniformado	1		1	
Examen médico y/o de laboratorio periódico		0		0
Personal no fuma, bebe o consume alimentos en el establecimiento	1		1	
El DT cumple y hace cumplir lo establecido en el MBPA		0		0
Porcentaje de cumplimiento	55.55%	44.44%	55.55%	44.44%

Fuente: Elaboración propia del investigador

TABLA 6. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según los recursos materiales y equipamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.

Dimensión 5: Recursos materiales y equipamiento	MI ALIFARMA		BONOFARMA	
	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple
Estantes y armarios suficientes	1		1	
Parihuelas	1		1	
Termohigrómetro calibrado		0	1	
Ventiladores y/o aire acondicionado	1		1	
Material de limpieza	1		1	
Refrigeradora o similares	No aplica		No aplica	
Porcentaje de cumplimiento	80%	20%	100%	0%

Fuente: Elaboración propia del investigador

TABLA 7. Distribución de datos y porcentaje de cumplimiento según la seguridad y mantenimiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.

Dimensión 6: Seguridad y mantenimiento	MI ALIFARMA		BONOFARMA	
	Si	No	Si	No
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Extintores con carga vigente	1		1	
Programa de mantenimiento del sistema eléctrico		0		0
Acceso de personal autorizado	1		1	
Evita acumulación de materiales combustibles	1		1	
Manejo y riesgo de materiales inflamables		0	1	
Adecuadas instrucciones de limpieza, orden y mantenimiento	1		1	
Programa de fumigación		0	1	
Certificado de fumigación vigente		0	1	
Porcentaje de cumplimiento	50%	50%	87.50%	12.50%

Fuente: Elaboración propia del investigador

TABLA 8. Distribución de datos porcentaje de cumplimiento según las técnicas de manejo en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.

Dimensión 7: Técnicas de manejo	MI ALIFARMA		BONOFARMA	
	Si	No	Si	No
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Manejo de sistema FEFO - FIFO	1		1	
Manejo de procedimientos operativos estándar (POEs)	1		1	
Los POEs están validados y actualizados.	1			0
Se revisa las especificaciones según el procedimiento establecido	1			0
Libros oficiales: ocurrencias, control de psicotrópicos y otros	1		1	
Material de consulta para primeros auxilios y emergencias toxicológicas	1			0
Porcentaje de cumplimiento	100%	0%	50%	50%

Fuente: Elaboración propia del investigador

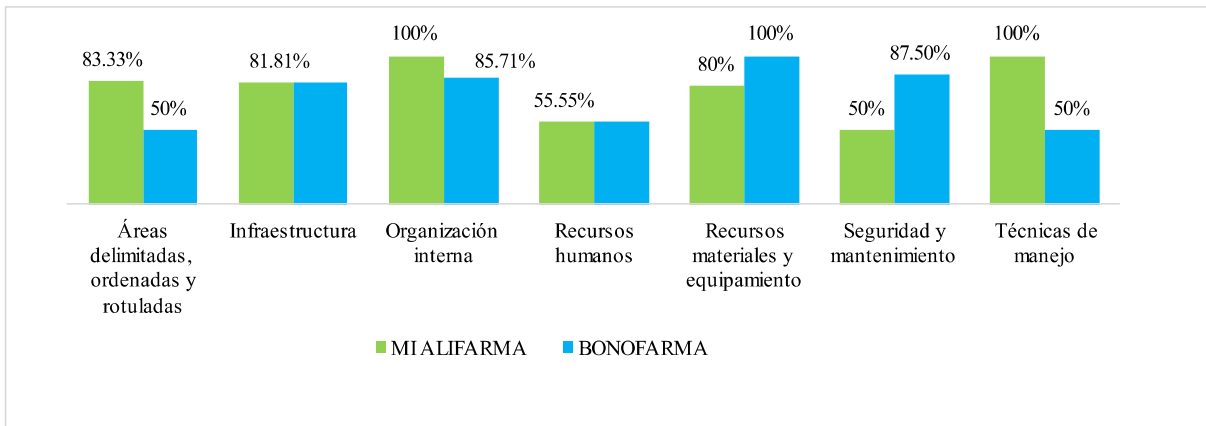


GRÁFICO 1. Distribución de datos y grado de observación final de las Buenas Prácticas de Almacenamiento según las dimensiones en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.

V. DISCUSIÓN

A continuación, en esta sección se presenta la discusión del estudio de investigación en base a los resultados obtenidos, comparando con otros trabajos y evidenciando semejanzas como también diferencias entre datos. De acuerdo a ello, el objetivo principal fue determinar el grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024; en este contexto, en la *TABLA 1* se puede presenciar dicho resultado que se logró obtener en base al porcentaje de cumplimiento de las 7 dimensiones que en general nos permitía determinar el grado de cumplimiento de las BPA. La farmacia Mi Alifarma obtuvo como resultado un 78.67% que indica un grado alto de cumplimiento, mientras tanto la farmacia Bonofarma obtuvo un resultado de 72.93% indicando un grado de cumplimiento alto; ambos establecimientos no cumplieron con el 100%, es decir, presentaron carencias y faltas significativas en el cual no pueden garantizar al 100% la conservación, la calidad y seguridad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

Los resultados obtenidos en la *TABLA 1* se alejan de los resultados que reportan Chuquiya y Nieto ⁽¹⁴⁾, ya que ellos evidencian un cumplimiento regular de 63.9% en la Farmacia Cruz Azul de Huancayo. Por otra parte, es similar al estudio de los autores Alvarado y Chávez ⁽¹⁵⁾ que evaluaron 22 establecimientos como boticas y farmacias, de las cuales 18 establecimientos obtuvieron un nivel alto superior a 80% y los 4 restantes un nivel medio de 68 a 77.3% en San Juan de Lurigancho; por otra parte, Andía J y Andía C ⁽¹¹⁾, evaluaron 6 boticas de la cadena Farmysalud en donde presentan un cumplimiento alto de 66.7% en la ciudad de Trujillo, resultado que se acerca al presente estudio de investigación; con respecto a los resultados que evidencia Pichigua ⁽¹²⁾, en su estudio de investigación reporta un nivel alto de 34 boticas de 183, mientras que en las farmacias un nivel alto en 17 farmacias de 38; estos resultados se asemejan al estudio de Cáceres ⁽¹⁶⁾, debido al reporte que indica en las 70 Boticas de la DIRIS en el centro de Lima, 28 establecimientos obtuvieron un grado de cumplimiento alto, otros 28 un grado medio y los 14 restantes un grado bajo.

De acuerdo a las bases teóricas, las BPA son elementos fundamentales dentro de una institución destinada al control y manejo de los productos farmacéuticos, en donde implica actividades con la finalidad de mantener y garantizar la conservación, la calidad y el cuidado de los fármacos para una adecuada prestación de servicios de salud ⁽⁴⁸⁾. Sin embargo, existen muchas oficinas farmacéuticas que no cumplen con las normas decretadas por las autoridades, así como también presentan un cumplimiento de nivel regular o bajo de algunas boticas y farmacias que han sido reportados por algunos autores, esto puede deberse por la inasistencia del Dr. Técnico a cargo del establecimiento, o también por la falta de responsabilidad y consciencia de algunos Químicos Farmacéuticos que no hacen cumplir con las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

En la *TABLA 2*, se muestra el grado de porcentaje de la primera dimensión que se obtuvo mediante la observación y verificación de las áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas de cada oficina farmacéutica. La farmacia Mi Alifarma obtuvo un 83.33% ya que contaba con área de recepción, almacenamiento, de baja y/o rechazados, dispensación y devolución, delimitadas, ordenadas y rotuladas; mientras que el área administrativa no se encontraba debidamente rotulada. Del mismo modo, la farmacia Bonofarma, no contaba con el área administrativa debidamente rotulada, además, no se presenció el área de recepción y el área de devolución; ya que este establecimiento presenta un espacio limitado en donde impide implementar el área de recepción, por todo ello obtuvo un 50% de cumplimiento. El resultado obtenido de Mi Alifarma se aleja del estudio de Pichigua pero se acerca al resultado de Bonofarma, pues el autor reporta un 47.37% en las farmacias y un 41.53% en las boticas referente a la primera dimensión ⁽¹²⁾.

Las áreas que debe disponer una oficina farmacéutica tienen gran importancia para el desarrollo de las actividades, es por ello que deben estar rotuladas, separadas y ordenadas; el incumplimiento de esta dimensión, suele darse por el espacio limitado de la oficina farmacéutica, por los años de servicio que prestan y no han sido supervisados ni multados por las autoridades correspondientes y por la falta de compromiso con los usuarios y pacientes.

En la *TABLA 3*, se puede observar la segunda dimensión en el que es plasmado el grado de porcentaje de la infraestructura de cada establecimiento. Mi Alifarma obtuvo un 81.81% de cumplimiento, en el que pude observar un local independiente, tamaño y espacio ideal para la cantidad de productos que maneja, paredes, techos, pisos limpios y de fácil limpieza, luz, agua potable, SS.HH y ventilador; sin embargo, tiene conexión con viviendas y no cuenta con un registro de control acerca de la temperatura y humedad, siendo este una norma muy importante para cumplir con las BPA. En cuanto a la farmacia Bonofarma, obtuvo el mismo valor de 81.81% con los siguientes resultados; es un local independiente, con un espacio limitado, no tiene conexión directa con viviendas, cuenta con SS.HH, agua, luz, ventilador, control de humedad y temperatura, piso de loseta, sin embargo los techos y paredes no tienen un buen aspecto ya que se encontraban descascarándose, esto puede deberse porque la farmacia lleva 8 años de servicio en el que se requiere con urgencia un mantenimiento general para hacer cumplir con las BPA. El resultado que se obtuvo de ambas oficinas farmacéuticas se asemeja al estudio de Pozo ⁽¹⁰⁾, el autor evaluó 3 establecimientos que dos de ellos cumplieron con un 83.30%; asimismo, Chuquiya y Nieto ⁽¹⁴⁾ reportan un valor igualitario con un 83.30%, resultado que se asemeja al presente estudio de investigación; Alvarado y Chávez, presentan un resultado similar con un 87% en 20 oficinas farmacéuticas ⁽¹⁵⁾. Mientras que Andía J y Andía C presentan un resultado que se aleja del presente estudio, ya que reportan un 66% de cumplimiento ⁽¹¹⁾; por otra parte, Pichigua evidencia un resultado muy diferente y alejado de los demás con un 44.74% en las farmacias y en las boticas un 39.89% ⁽¹²⁾; finalmente Vega ⁽⁹⁾, reporta un valor con una gran diferencia de un 36% en Cali. De acuerdo a Cortijo y Castillo, el local debe ser independiente sin conexión con las viviendas, con un amplio espacio y con una buena ventilación, además de contar con un equipo para medir la temperatura y humedad, de esa manera garantizar la estabilidad de los productos farmacéuticos, así como también presentar un aspecto limpio y de buen material en los techos, pisos y paredes ⁽⁴⁸⁾.

En la *TABLA 4*, se presenta el grado de porcentaje de la tercera dimensión sobre la organización interna de las farmacias con 7 ítems. La oficina farmacéutica Mi Alifarma obtuvo un 100%, presentando un manual de organización y funciones, así como la exhibición del título profesional del Dr. Técnico y el horario de atención, además no se encontraron medicamentos en los suelos y presentaba una buena distancia entre estantes que permitía la movilización del personal. En cuanto a Bonofarma, cumplía con 6 ítems, obteniendo un 85.71% de cumplimiento; la falta que se observó fueron las condiciones especiales de almacenamiento que deben tener los medicamentos controlados, ya que estas no se encontraban separadas ni protegidas con seguridad. Estos resultados no se alejan mucho del trabajo de investigación de Andía J y Andía C, debido al reporte que evidencian con un 83.3% de cumplimiento ⁽¹¹⁾; asimismo, Chuquiya y Nieto obtuvieron un 80% de cumplimiento en la Farmacia Cruz Azul ⁽¹⁴⁾; incluso, los autores Alvarado y Chávez evidencian un resultado no muy lejano pero el mismo al anterior autor, ya que 7 establecimientos cumplieron con el 80% de ítems ⁽¹⁵⁾; sin embargo, Pozo reporta un 54.54% de cumplimiento en 3 farmacias que evaluó en Lambayeque ⁽¹³⁾, siendo este un resultado lejano al presente estudio de investigación; del mismo modo Cáceres reporta un promedio medio de 52.9% en las 70 oficinas farmacéuticas del centro de Lima ⁽¹⁶⁾; finalmente, Pichigua indica que en cuanto a la organización interna de las 38 farmacias obtuvieron un 47.37% de cumplimiento ⁽¹²⁾, resultado que se aleja en grandes porcentajes al presente estudio de investigación. Es importante contar con un mueble que proteja bajo llave a los medicamentos controlados, ya que estos pueden ser robados, sustraídos o usados; es por ello que se requiere de condiciones especiales, debido a los efectos potentes que estos causan mediante el mecanismo de acción sobre el sistema nervioso central, una sobredosis puede conllevar a la muerte.

En la *TABLA 5*, se observa el resultado de la cuarta dimensión de 9 ítems sobre los recursos humanos. Mi Alifarma obtuvo un resultado del 55.55% de cumplimiento, debido a la falta de registro sobre el examen médico y laboratorio del personal y la capacitación; mientras que Bonofarma obtuvo un 55.55% de cumplimiento, esto es por la poca permanencia del Dr. Técnico durante el horario de atención, así como la inexistencia de la entrega de vestimenta al personal y la falta de registro médico; muchos establecimientos farmacéuticos sus directores técnicos no hacen cumplir con lo establecido en el manual de BPA y otras normas sanitarias. El estudio que reporta Pichigua fue de 52.63% ⁽¹²⁾, dato que se asemeja al resultado dado por el presente estudio de investigación; por otra parte, Alvarado y Chávez, evidencian que 16 farmacias cumplieron con un mayor porcentaje de 77.8% ⁽¹⁵⁾, resultado que se aleja al cumplimiento de la farmacia Mi Alifarma y Bonofarma. Mientras tanto, Pozo en los 3 establecimientos que evaluó, la primera se aleja con un 87.50%, mientras que la segunda con un 75%, y el último establecimiento se acerca con mis resultados con un 62.50% ⁽¹⁰⁾. De acuerdo a la base teórica, el personal debe recibir una orientación al inicio y una constante capacitación sobre el manejo adecuado de los productos farmacéuticos entre otros temas importantes, y de esa manera evaluar periódicamente al personal; además es importante que todo el personal cuente con su uniforme adecuado acorde al trabajo ⁽⁴⁸⁾. La permanencia del profesional químico farmacéutico en el horario de atención de una oficina, es mucho más importante, ya que son una fuente de información importante para los usuarios y pacientes, pues cumplen con la dispensación y esto va más allá de entregar sólo un producto farmacéutico ⁽⁴⁹⁾; lastimosamente esta es la realidad de nuestro país, y los riesgos o consecuencias son para los pacientes que acuden a la oficina farmacéutica; finalmente es una función ética del profesional químico farmacéutico que no todos cumplen.

En la *TABLA 6*, se determinó el grado de porcentaje de los recursos materiales y equipamiento de cada establecimiento con 6 ítems. La farmacia Mi Alifarma obtuvo un 80% de cumplimiento, ya que no contaba con termohigrómetro a la hora de realizar la inspección, la directora a cargo me comunicó que el aparato se encontraba en mantenimiento, sin embargo, es una falta e incumplimiento por las normas establecidas y mucho más grave porque gracias a ello podemos manejar la conservación de los medicamentos cuando hay un alto porcentaje de humedad, que gracias a los ventiladores podemos regularla, la temperatura y humedad tienden a alterar significativamente la composición química de los medicamentos. Mientras tanto, la farmacia Bonofarma obtuvo un 100% de cumplimiento en cuanto al equipamiento, contaba con termohigrómetro, ventiladora, parihuela, materiales de limpieza, pero no contaban con refrigeradora o cajas térmicas porque no manejan productos farmacéuticos que requieren de un almacenamiento especial de baja temperatura. El resultado obtenido de Bonofarma es similar a las 3 farmacias de Lambayeque que evaluó el autor Pozo ya que obtuvieron un 99.99% de cumplimiento ⁽¹⁰⁾; asimismo, Chuquija y Nieto evaluaron esta dimensión en la farmacia Cruz Azul obteniendo un valor perfecto del 100% ⁽¹⁴⁾, este resultado es igual a la farmacia Bonofarma; así también, Alvarado y Chávez obtuvieron el mismo resultado evaluando a 22 establecimientos en donde 20 farmacias lograron un 100% y las 2 restantes un 75% ⁽¹⁵⁾, valor que se asemeja a la farmacia Mi Alifarma.

En la *TABLA 7*, se muestran los resultados de la sexta dimensión sobre la seguridad y mantenimiento. Para ello, la farmacia Mi Alifarma obtuvo un 50% de cumplimiento, puesto que no cuenta con un programa de mantenimiento del sistema eléctrico, no cuenta con programa de fumigación y no hay un registro sobre las instrucciones al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables. Por otra parte, el establecimiento Bonofarma, no contaba con un solo ítem que es sobre el programa de mantenimiento del sistema eléctrico obteniendo un 87.5% de cumplimiento sobre la seguridad y mantenimiento de la farmacia. El porcentaje que obtuvo Bonofarma, se asemeja al estudio de Alvarado y Chávez ya que ellos en 18 oficinas farmacéuticas obtuvieron un 80% de cumplimiento ⁽¹⁵⁾. Mientras tanto, el estudio de Cáceres se acerca al resultado obtenido por Mi Alifarma, ya que el reporta un 60% de cumplimiento en seguridad y mantenimiento ⁽¹⁶⁾. Por otra parte, en el estudio de Pozo se observa que los 3 establecimientos evaluados obtuvieron un 100% de cumplimiento ⁽¹⁰⁾, dato que se aleja del

presente estudio de investigación. La evaluación de esta dimensión ha servido para darnos cuenta sobre la importancia del mantenimiento eléctrico, ya que los accidentes suelen ser imprescindibles, es por ello que se exige contar con un programa de mantenimiento para detectar fallas o anomalías de los equipos y evitar consecuencias que pueden ser graves y perjudiciales para la humanidad, pero también para el dueño del establecimiento. Además, el programa y la certificación de fumigación vigente es fundamental para evitar fuentes de propagación previniendo la transmisión de enfermedades; sin embargo, estos puntos no han sido aplicados en las oficinas farmacéuticas, posiblemente por la falta de conocimiento o por falta de tiempo del Dr. Técnico.

En la *TABLA 8*, se presenta la séptima dimensión sobre las técnicas de manejo de 6 ítems, en donde Mi Alifarma adquirió un puntaje del 100% de cumplimiento, mientras que Bonofarma un 50% porque no cuenta con área de recepción y por lo tanto no hay un procedimiento correcto acerca de lo establecido, además no cuenta con material de consulta para primeros auxilios y emergencias, como el tensiómetro, estetoscopio, pulsioxímetro y termómetro. El resultado que obtuvo Bonofarma es similar al estudio de Pichigua, ya que el reporta un 50% de cumplimiento en las farmacias evaluadas ⁽¹²⁾; mientras tanto Pozo reporta un 59.02% de cumplimiento en los 3 establecimientos que evaluó ⁽¹⁰⁾, este dato se aleja del porcentaje obtenido por Bonofarma; por otra parte, Andía J y Andía C, en las 6 boticas que evaluaron obtuvieron un 66.6% de cumplimiento ⁽¹¹⁾. Finalmente, Cáceres reporta un resultado muy bajo a comparación de los otros autores y del presente trabajo de investigación; ya que evidencia que la técnica y el manejo en las boticas de la DIRIS obtuvieron un 38.6% de cumplimiento ⁽¹⁶⁾. Las técnicas de manejo presentan gran importancia para cumplir con las BPA, ya que tiene como objetivo aportar una mejoría en cuanto a la organización y el control de almacenaje, esto implica minimizar el tiempo de sacar o guardar los productos farmacéuticos, y así mejorar con la productividad del personal y el uso de espacios; es por ello que el área de recepción está destinada para revisar los documentos y contabilizar los productos farmacéuticas, como también la inspección visual si se encuentran en buen estado antes de su almacenamiento.

VI. CONCLUSIONES

- Se concluye que el grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las dos oficinas farmacéuticas, Mi Alifarma obtuvo un 78.67% a diferencia de Bonofarma un 72.93%, en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024; ambas oficinas farmacéuticas obtuvieron un grado alto de cumplimiento.
- El porcentaje de cumplimiento según las áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas de las dos oficinas farmacéuticas, Mi Alifarma obtuvo un 83.33% de cumplimiento mientras que Bonofarma un 50% de cumplimiento.
- El porcentaje de cumplimiento con respecto a la infraestructura de las dos oficinas farmacéuticas, tanto Mi Alifarma como Bonofarma obtuvieron el mismo resultado de un 81.81% de cumplimiento.
- El porcentaje de cumplimiento de acuerdo a la organización interna de la farmacia, Mi Alifarma obtuvo un 100% y la farmacia Bonofarma obtuvo un 85.71% de cumplimiento.
- El porcentaje de cumplimiento sobre los recursos humanos de las dos oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma, ambas obtuvieron un 55.55% de cumplimiento.
- El porcentaje de cumplimiento según los recursos materiales y equipamiento de las dos oficinas farmacéuticas, en donde Mi Alifarma obtuvo un total del 80% y Bonofarma un 100% de cumplimiento.
- El porcentaje de cumplimiento sobre la seguridad y mantenimiento de las dos oficinas farmacéuticas, Mi Alifarma obtuvo un 50% de cumplimientos, mientras que Bonofarma un 87.5% de cumplimiento.
- El porcentaje de cumplimiento respecto a las técnicas de manejo en las dos oficinas farmacéuticas en donde Mi Alifarma obtuvo un 100% de cumplimiento y Bonofarma un 50% de cumplimiento.

VII. RECOMENDACIONES

- Realizar estudios de investigación que determinen el grado de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de uno o varios establecimientos farmacéuticos, con la finalidad de contribuir positivamente a la organización interna de la farmacia, la gestión administrativa y dispensación de productos farmacéuticos en buen estado de conservación.
- Las normas establecidas en la RM 132-2015-MINSA de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, deben ser respetadas y cumplidas por el Químico farmacéutico a cargo, desde la autoinspección hasta el control de limpieza de la farmacia.
- El equipamiento de las farmacias es importante para mantener el estado adecuado de los medicamentos. Es por ello que las oficinas farmacéuticas deben contar con acondicionador, termohigrómetro y otros equipos de acuerdo a los productos farmacéuticos que en él se manejen.
- Antes de dispensar, se recomienda revisar la inestabilidad de los medicamentos como la presencia del crecimiento de hongos, turbidez, separación de fases en emulsión, cambio de color, pérdida de dureza.
- A las autoridades inspectoras, realizar un mayor control en las oficinas farmacéuticas, puesto que, se observa incumplimiento de las BPA que ponen en riesgo la salud de la población por la inadecuada conservación de los productos farmacéuticos.
- Las recomendaciones para el establecimiento farmacéutico Mi Alifarma, es la siguiente: Rotular el área administrativa, implementar el termohigrómetro y realizar un control de la temperatura y humedad; además, capacitar al personal constantemente y contar con un registro, realizar exámenes de laboratorio al personal, contar con un programa de mantenimiento eléctrico y un certificado de fumigación vigente; para que de esa manera se cumpla con las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

- Las recomendaciones para el establecimiento farmacéutico Bonofarma, es la siguiente: implementar el área de recepción y devolución de medicamentos, rotular el área administrativa, para ello deberá ampliar el espacio del local; además, se sugiere un mantenimiento general de las paredes, techos y estantes; ya que algunos de los estantes se encuentran en mal estado; colocar los psicotrópicos en un estante con elementos que impidan su robo, sustracción o pérdida, mejor dicho con llave; actualizar los procedimientos operativos estándar y capacitar al personal acerca de los materiales inflamables, contar con un programa de mantenimiento del sistema eléctrico, así como la revisión médica de cada personal y la entrega de su uniforme correspondiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Snow J. Directrices para el almacenamiento de los medicamentos esenciales y otros insumos de salud. Deliver/ OMS [serie en internet]. 2003 [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnadm796.pdf
2. Cousiño J. Calidad de los medicamentos e importancia para su prescripción. Medwave [serie en internet]. 2008 [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: <https://www.medwave.cl/puestadia/aps/1994.html>
3. Chapalliquen K. Evaluación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en el Almacén especializado de un Hospital del MINSA en el periodo Mayo – Julio [trabajo para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Lima: Universidad Alas Peruanas; 2013. [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/9797>
4. Ministerio Público Fiscalía de la Nación. Hallan medicamentos vencidos y mal almacenados en farmacias de Santa [serie en internet]. 2023 [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/750050-hallan-medicamentos-vencidos-y-mal-almacenados-en-farmacias-de-santa>
5. Ministerio Público Fiscalía de la Nación. Realizan operativo preventivo en diferentes establecimientos farmacéuticos de Tumbes [serie en internet]. 2024 [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/923735-tumbes-clausuran-farmacias-e-incautan-medicamentos-durante-operativo-preventivo-ejecutado-por-el-ministerio-publico>
6. Videnza Consultores. Medicamentos ilegales en el Perú; Diagnóstico de la situación y recomendaciones de política [serie en internet]. 2019 [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/publicaciones/estudios/Medicamentos_Ilegales_Final.pdf
7. Benavides M. Evaluación del Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte de Medicamentos y Dispositivos Médicos en el Servicio de Farmacia del Hospital Luis G. Dávila, Tulcán [trabajo para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; 2023.

- [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: <http://dspace.espace.edu.ec/bitstream/123456789/20450/1/56T01184.pdf>
8. Vargas E, Cruz W, Hernández A, Alvarado D. Buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en el Hospital Escuela de Tegucigalpa, Honduras. Rev de investigación de Farmacia y Farmacognosia [serie en internet]. 2021 [citada 2024 Abril 8]; 9(5) :563-572. Disponible en: https://jppres.com/jppres/pdf/vol9/jppres20.986_9.5.563.pdf
 9. Vega S. Verificación del Cumplimiento de la Normatividad vigente en los Establecimientos Farmacéuticos Minoristas en el Municipio de Santiago de Cali [desarrollo institucional]. Santiago de Cali: Universidad Santiago de Cali Santiago; 2019. [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: <https://www.studocu.com/co/document/universidad-de-los-llanos/farmacologia-1/verificacion-del-cumplimiento/30463898>
 10. Pozo A. Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad en Buenas Prácticas de Almacenamiento en Las Oficinas Farmacéuticas del Pueblo Joven “Pastor Boggiano” de Chiclayo, Lambayeque – Perú [trabajo para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Lima: Universidad María Auxiliadora; 2023. [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: <https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/1734/TESIS-POZO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 11. Andía J, Andía C. Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en una cadena de boticas del distrito de Ate Vitarte, Lima marzo – mayo [trabajo para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Lima: Universidad Norbert Wiener; 2023. [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/9691/T061_46430393_T_42950202_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 12. Pichigua H. Evaluación del cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento y dispensación en las oficinas farmacéuticas del distrito de Ate Vitarte, Lima [trabajo para optar el título de especialista en asuntos regulatorios]. Lima: Universidad Norbert Wiener; 2022. [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/8899/T061_41187222_S.pdf?sequence=1&isAllowed=y

13. Figueroa A. Nivel de conocimiento y cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en Farmacias de la Red Trujillo [trabajo para optar el grado académico de maestra en gestión pública]. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo; 2021. [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/90107/Figueroa_DAY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
14. Cucchija M. Gestión farmacéutica y buenas prácticas de almacenamiento del personal de servicio de farmacia en una red de salud, Apurímac [trabajo para optar el grado académico de maestra en gestión de los servicios de la salud]. Lima: Universidad Cesar Vallejo; 2023. [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: <https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14140/789/TESIS%20CHUQUIJA%20MAMANI%20Y%20NIETO%20PAUCCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
15. Alvarado S, Chávez I. Cumplimiento de Las Buenas Prácticas de Almacenamiento en Farmacias y Boticas Aledañas al “Hospital San Juan de Lurigancho” [trabajo para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Lima: Universidad María Auxiliadora; 2021. [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: <https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/551/Tesis-.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
16. Cáceres L. Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las boticas de la DIRIS Lima Centro [trabajo para optar el grado académico de maestra en gestión de los servicios de la salud]. Lima: Universidad Cesar Vallejo; 2020. [citada 2024 Abril 8]. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48923>
17. Ministerio de Salud. Establecimiento Farmacéuticos DS N° 014-2011-SA Santa [serie en internet]. 2023 [citada 2024 Abril 10]. Disponible en: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/establecimientos/#:~:text=Establecimiento%20dedicado%20a%20la%20fabricaci%C3%B3n,entre%20otras%20actividades%20seg%C3%BAn%20su>

18. Farmacia: Fuente L. Importancia del desarrollo de servicios para la farmacia. ELSEVIER [serie en internet]. 2017 [citada 2024 Abril 11]; 31(16) :11-14. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-farmacia-profesional-3-articulo-importancia-del-desarrollo-servicios-farmacia-X0213932417620568>
19. Gonzales J. Almacenamiento y conservación de medicamentos en las Unidades y/o servicios clínicos. Hospital San Juan de Dios [serie en internet]. 2011 [citada 2024 Abril 11]. Disponible en: http://www.hsjd.cl/Intranet/Calidad/Servicios%20de%20Apoyo/APF-1/1.5/Almacenamiento%20y%20conservacion%20de%20medicamentos%20en%20las%20Unidades%20y%20Servicios%20clinicos_2.pdf
20. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia [serie en internet]. 2022 [citada 2024 Abril 10]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/ABIM02.pdf>
21. Ministerio de Salud. Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos y afines [serie en internet]. 2022 [citada 2024 Abril 11]. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual2/Otros_Link/DFCVS/R.M.%20585-99-SA_DM%20%20MANUAL%20DE%20BUENAS%20PRACTICAS%20DE%20ALMACENAMIENTO.pdf
22. Ministerio de Salud Pública. Guía de Áreas de Farmacia comunitaria [serie en internet]. 2022 [citada 2024 Abril 10]. Disponible en: <https://www.calameo.com/read/006392214e09233182e74>
23. Gutierrez V, Reyes J. Dispensación y expendio de medicamentos y calidad de atención en los establecimientos farmacéuticos, de la Urbanización San Luis, San Borja, Periodo Julio-Octubre [trabajo para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Lima: Universidad María Auxiliadora; 2023. [citada 2024 Abril 11]. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/1622/TESIS%20GUTIERREZ-REYES.pdf?sequence=14>

24. Pucheta A. Manejo administrativo de medicamentos controlados en una farmacia comunitaria [trabajo para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Cuautitlán Izcalli: Universidad Nacional Autónoma de México; 2017. [citada 2024 Abril 11]. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://132.248.9.195/ptd2017/mayo/0759296/0759296.pdf>
25. López R, Quispe G. Cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro Octubre [trabajo para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Lima: Norbert Wiener; 2022. [citada 2024 Abril 11]. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/7588/T061_45219581_47481292_T.pdf?sequence=3&isAllowed=y
26. Alarcón L, Galarza G. Impacto en las devoluciones mediante una mejora de procesos en un retail farmacéutico [trabajo para optar el título profesional de ingeniero en logística y transporte]. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola; 2022. [citada 2024 Abril 11]. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d58a786c-4498-4f5c-ac64-583378c1df56/content>
27. Almacenamiento, custodia y conservación de productos en la Farmacia. ELSEVIER [serie en internet]. 2009 [citada 2024 Abril 11]; 23(1) :44-47. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-farmacia-profesional-3-articulo-almacenamiento-custodia-conservacion-productos-farmacia--13132074>
28. Vega G. El local de la Farmacia. ELSEVIER [serie en internet]. 2014 [citada 2024 Abril 10]; 28(4) :10-14. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-farmacia-profesional-3-articulo-el-local-farmacia-X021393241439630X>
29. Contigo en tu farmacia. Gestión de RR.HH. del personal de farmacia [serie en internet]. 2020 [citada 2024 Abril 11]. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://gestion.portalbiesa.com/gestio/archivos/imatgesbutlleti/e-Book-RRHH-ok-revisado.pdf>

30. Rocc R. Proyecto de instalaciones de una farmacia para la obtención de la licencia de apertura [trabajo para optar el título profesional de ingeniería industrial electrónica y automática]. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola; 2022. [citada 2024 Abril 11]. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/915/1100/1/Proyecto+de+instalaciones+de+una+farmacia+para+la+obtencion+de+la+licencia+de+apertura..pdf>
31. Ministerio de Salud Argentina. Farmacia en establecimientos de salud: Directrices de Organización y funcionamiento [serie en internet]. 2021 [citada 2024 Abril 11]. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Laboratorio-farmaceutico-conjunto/files/Normativa-en-Ssalud/Farmacia/anexo_6560796_1.pdf
32. Huamani Z. Buenas Prácticas de Almacenamiento en Farmacias de los establecimientos de Salud de Primer nivel de Atención [serie en internet]. 2018 [citada 2024 Abril 11]. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2828836/Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20de%20Almacenamiento%20en%20farmacias%20de%20losEE.%20SS..pdf>
33. Ministerio de Salud del Perú. Manual de Procedimientos Operativos Estándar funcionamiento [serie en internet]. 2019 [citada 2024 Abril 12]. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://sieval.sanbartolome.gob.pe/Transparencia/publicacion2019/apoyo%20al%20tratamiento/rd%20004%20sb%202019%20-%20manual%20de%20procedimientos%20operativos%20estandar%20poe%20farmacia%20de%20hospitalizados%20y%20dosis%20unitaria.pdf>
34. Rivero J. Control de los Inventarios para el área de Farmacia y Bodega de una empresa del sector salud [trabajo final del programa de especialización en gerencia]. Bogotá: Universidad Nueva Granda; 2022. [citada 2024 Abril 12]. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17771/RiveroLopezJeissonGonzalo.2018.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

35. González M. Gestión de Stocks. ELSEVIER [serie en internet]. 2005 [citada 2024 Abril 12]; 19(2) :30-33. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-farmacia-profesional-3-articulo-gestion-stocks-13072113>
36. Granda E. Autoinspección en la Oficina de Farmacia. Club de la Farmacia [serie en internet]. 2005 [citada 2024 Abril 10]. 2021 Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.clubdelafarmacia.com/wp-content/uploads/2011/05/libro-club.pdf>
37. Hospital de la Vega. Almacenamiento de Medicamentos Dispositivos médicos [serie en internet]. 2017 [citada 2024 Abril 12]. Disponible en: <https://eselavega-cundinamarca.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/ALMACENAMIENTO.pdf>
38. Ministerio de Salud. Norma de Buenas Prácticas de Almacenamiento. UNIMED [serie en internet]. 2010 [citada 2024 Abril 12]. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://oras-conhu.org/Data/201573112454.pdf>
39. Procesos del Sistema de Suministro de Medicamentos e Insumos en el Ministerio de Salud – DIGEMID. Módulo III: Almacenamiento de Medicamentos e insumos [serie en internet]. 2005 [citada 2024 Abril 13]. Disponible en: <file:///D:/X/TESIS%20IV/manual%20de%20buenas%20practicas.pdf>
40. Mennickent S, Yates T, Vega M, Godoy G, Saelzer R. Estudio de la estabilidad química de comprimidos de ácido acetilsalicílico mediante un control de estanterías en Farmacias de Concepción, Chile [serie en internet]. 2002 [citada 2024 Abril 16]; 130(4). Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872002000400008
41. Chapetón A, Morera D. Revisión Documental sobre la Falsificación de Medicamentos y el Rol del tecnólogo en regencia de Farmacia en la prevención de la adquisición y uso [monografía en internet]. Villavicencio: Universidad de los Llanos; 2018 [citada 2024 Abril 16]; 130(4). Disponible en: <file:///D:/X/TESIS%20IV/RUNILLANOS%20T-REF%200012%20REVISION%20DOCUMENTAL%20SOBRE%20LA%20FALSIFICACION%20DE%20MEDICAMENTOS%20Y%20EL%20ROL%20DE%20TECNOLOGO%20EN%20RGENCIA%20DE%20FARMACIA%20EN%20LA%20PREVENCION%20DE%20LA%20ADQUISICION%20Y%20USO.pdf>

42. Lopez B, Ortonobes S, García C. Ungüento, pomadas, cremas, geles y pastas: es todo lo mismo?. Form Act Pediatr Aten Prim [serie en internet]. 2015 [citada 2024 Abril 17]; 8(4):183-7. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://fapap.es/files/639-1294-RUTA/FAPAP_4_2015_Unguentos_pomadas.pdf
43. Calvo E, Hernández I. Tecnología Farmacéutica: Inyectables. OCW [serie en internet]. 2015 [citada 2024 Abril 17]. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/47648/mod_resource/content/1/10122015_materiales_de_estudio/Tema_10.-_Inyectables_corregidov2.pdf
44. Hernandez R, Fernandez C, Baptisa M. Metodología de la investigación científica (6ta ed.). McGraw Hill. Education. Mexico [monografía en internet]. 2015 [citada 2024 Mato 15]. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
45. Díaz L. La Observación [monografía en internet]. México: Gómez Elena; 2011 [citada 2024 Abril 14]. Disponible en: https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
46. Llontop C, Katayama R. Guía metodológica para la elaboración de tesis. Ministerio de Defensa [serie en internet]. 2023 [citada 2024 Mayo 15]. Disponible en: <https://caen.edu.pe/wp-content/uploads/2024/03/GUIA-METODOLOGICA-DE-TESIS-CAEN.pdf>
47. Ministerio de Salud. DOCUMENTO TÉCNICO: MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LABORATORIOS, DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS [serie en internet]. 2015 [citada 2024 Abril 28]. Disponible en: <https://www.minsa.gob.pe/Recursos/OTRANS/08Proyectos/2022/RM%20132-2015-MINSA%20BUENAS%20PR%C3%81CTICAS%20DE%20ALMACENAMIENTO.pdf>

48. Cortijo G, Castillo E. Implementación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en el almacén especializado de medicamentos del Hospital Belén de Trujillo. UCV [serie en internet]. 2012 [citada 2024 Mayo 24]; 4(1). Disponible en: [file:///D:/Usuario/Descargas/Dialnet-ImplementacionDeLasBuenasPracticasDeAlmacenamiento-4366610%20\(1\).pdf](file:///D:/Usuario/Descargas/Dialnet-ImplementacionDeLasBuenasPracticasDeAlmacenamiento-4366610%20(1).pdf)
49. Marín A. Dispensación de medicamentos en las grandes farmacias de Chile: análisis ético sobre la profesión del químico farmacéutico. Bioeth [serie en internet]. 2017 [citada 2024 Mayo 24]; 23(2). Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2017000200341#:~:text=Es%20importante%20destacar%20que%20los,la%20entrega%20de%20un%20producto.

ANEXO

Anexo 01 Matriz de consistencia

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Diseño Metodológico
<p>¿Existe el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024?</p>	<p>General: Evaluar el grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.</p> <p>Específicos: 1. Comparar el porcentaje de cumplimiento según las áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024. 2. Comparar el porcentaje de cumplimiento según la infraestructura en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024. 3. Comparar el porcentaje de cumplimiento según la organización interna en las oficinas farmacéuticas</p>	No aplica	<p>Buenas Prácticas de Almacenamiento</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas ▪ Infraestructura ▪ Organización interna ▪ Recursos humanos ▪ Equipamiento ▪ Seguridad y mantenimiento ▪ Técnicas de manejo 	<p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño: Descriptivo, no experimental de corte transversal</p> <p>Población: Farmacia Mi Alifarma y Farmacia Bonofarma.</p> <p>Técnica: Observación</p> <p>Instrumento: Guía de observación</p>

	<p>Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.</p> <p>4. Comparar el porcentaje de cumplimiento según los recursos humanos en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.</p> <p>5. Comparar el porcentaje de cumplimiento según el equipamiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.</p> <p>6. Comparar el porcentaje de cumplimiento según la seguridad y mantenimiento en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.</p> <p>7. Comparar el porcentaje de cumplimiento según las técnicas y manejo en las oficinas farmacéuticas Mi Alifarma y Bonofarma en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, abril 2024.</p>		
--	--	--	--

Anexo 02 Instrumento de recolección de información

N°	Dimensión 1: Áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cuenta con Área de Recepción, delimitadas, ordenadas y rotuladas		
2	Cuenta con Área de Almacenamiento, delimitadas, ordenadas y rotuladas		
3	Cuenta con Área de baja y/o rechazados, delimitadas, ordenadas y rotuladas		
4	Cuenta con Área de Gestión administrativa, delimitadas, ordenadas y rotuladas		
5	Cuenta con Área de Dispensación, delimitadas, ordenadas y rotuladas		
6	Cuenta con Área de Devoluciones, delimitadas, ordenadas y rotuladas		
	Dimensión 2: Infraestructura		
7	Local ubicado en ambiente independiente adecuadamente separado		
8	El tamaño del establecimiento está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar		
9	Tiene conexión directa con viviendas		
10	Las paredes y techos son impermeables, lisos, fáciles de limpiar y están cubiertas de pintura		
11	Los pisos son de cemento, loseta, sin grietas y están nivelados		
12	El diseño de la puerta brinda seguridad y es de fácil tránsito para las personas relacionadas al establecimiento		
13	El establecimiento está debidamente identificado en la puerta externa como farmacia o botica		
14	Cuenta con SS. HH separada del área de almacenamiento y dispensación		
15	Cuenta con servicios de agua y luz		
16	Tiene una adecuada iluminación y circulación interna de aire		
17	La temperatura es controlada, verificándose que se encuentra entre 15°C – 25°C y nunca más de 30°C		
	Dimensión 3: Organización interna		
18	Cuenta con un manual de organización y funciones		
19	En el área de dispensación se exhibe la copia legible del título profesional del director técnico y/o asistente		
20	En el área de dispensación se exhibe el horario de labor del director técnico y/o asistente		
21	La distancia entre estantes facilita el tránsito de los dispensadores y la manipulación de productos		
22	Los productos están debidamente protegidos de la luz solar		
23	No hay productos colocados directamente en los pisos		
24	Tienen relación de productos que requieren condiciones especiales de almacenamiento		
	Dimensión 4: Recursos humanos		
25	Existen procedimientos que describan las funciones y responsabilidades del personal		

26	El personal nuevo es capacitado antes de iniciar su trabajo		
27	El personal antiguo recibe capacitación permanente		
28	El director técnico permanece en el establecimiento durante el horario de atención al público		
29	Se entrega al personal vestimenta adecuada de trabajo		
30	El personal esta aseado y debidamente uniformado durante la jornada de trabajo		
31	Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódico al personal		
32	El personal cumple con no fumar, beber o consumir alimentos dentro del establecimiento		
33	El director técnico cumple y hace cumplir lo establecido en el manual de buenas prácticas de almacenamiento y demás normas sanitarias		
	Dimensión 5: Recursos materiales y equipamiento		
34	Cuenta con estantes y armarios en cantidad suficiente para almacenar correctamente los productos		
35	Cuenta con parihuelas		
36	Cuenta con termohigrómetro calibrado		
37	Cuenta con ventiladores y/o aire acondicionado		
38	Cuenta con material de limpieza		
39	Cuenta con refrigeradora, cajas térmicas, paquetes refrigerantes cuando lo requiera		
	Dimensión 6: Seguridad y mantenimiento		
40	Cuenta con extintores con carga vigente		
41	Cuenta con programa de mantenimiento del sistema eléctrico		
42	Se permite solo el acceso de personal autorizado al área de almacenamiento y dispensación		
43	Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón		
44	Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables		
45	Son adecuadas las instrucciones de limpieza y sanitización, orden y mantenimiento de: estantes, pisos, paredes y techos		
46	Cuenta con programa de fumigación		
47	Cuenta con certificado de fumigación vigente		
	Dimensión 7: Técnicas de manejo		
48	Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FEFO - FIFO		
49	Se cuenta con procedimientos operativos estándar (POEs) para recepción, almacenamiento, dispensación, evaluación de recetas, manejo de devoluciones, manejo de productos vencidos o deteriorados, otros		
50	Los procedimientos operativos estándar se encuentran revisados, validados y actualizados.		
51	En el área de recepción se revisa el cumplimiento de las especificaciones según el procedimiento establecido		

52	Cuenta con los libros oficiales de: ocurrencias, control de psicotrópicos y otros si lo requiere.		
53	Cuenta con material de consulta para primeros auxilios y emergencias toxicológicas		

Fuente: adaptada al acta de inspección para establecimiento de dispensación de productos farmacéuticos y a fines – DIGEMID y la Resolución Ministerial N° 585-99/SA-DM.

Conclusiones:

.....

Recomendaciones:

.....

Firma del propietario

Firma del investigador

Anexo 03 Formato de consentimiento informado



Chimbote, 17 de abril del 2024

CARTA N° 0000000371- 2024-CGI-VI-ULADECH CATÓLICA

Señor/a:

**LEYDY KAROL MORENO AGUIRRE
FARMACIA MI ALIFARMA**

Presente.-

A través del presente reciba el cordial saludo a nombre del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, asimismo solicito su autorización formal para llevar a cabo una investigación titulada **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN LAS OFICINAS FARMACÉUTICAS MI ALIFARMA Y BONOFARMA EN EL CENTRO POBLADO SAN JACINTO, DISTRITO DE NEPEÑA, ABRIL 2024**, que involucra la recolección de información/datos en **INFRAESTRUCTURA DE LA FARMACIA**, a cargo de **ANALI MARIANA HUERTA RAMIREZ**, perteneciente a la Escuela Profesional de la Carrera Profesional de **FARMACIA Y BIOQUÍMICA**, con DNI N° 72744221, durante el periodo de 05-04-2024 al 05-05-2024.

La investigación se llevará a cabo siguiendo altos estándares éticos y de confidencialidad y todos los datos recopilados serán utilizados únicamente para los fines de la investigación.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.



Dr. Willy Valle Salvatierra
Coordinador de Gestión de Investigación



Leydy Karol Moreno Aguirre
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.Q.F.P. 27197

*Acepto, que mi establecimiento farmacéutico
participe en el presente estudio de investigación.*



Chimbote, 17 de abril del 2024

CARTA N° 0000000401- 2024-CGI-VI-ULADECH CATÓLICA

Señor/a:

**ARNALDO LEXANDER CASAS ZAMBRANO
FARMACIA BONOFARMA**

Presente.-

A través del presente reciba el cordial saludo a nombre del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, asimismo solicito su autorización formal para llevar a cabo una investigación titulada **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN LAS OFICINAS FARMACÉUTICAS MI ALIFARMA Y BONOFARMA EN EL CENTRO POBLADO SAN JACINTO, DISTRITO DE NEPEÑA, ABRIL 2024**, que involucra la recolección de información/datos en **CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO**, a cargo de **ANALI MARIANA HUERTA RAMIREZ**, perteneciente a la Escuela Profesional de la Carrera Profesional de **FARMACIA Y BIOQUÍMICA**, con DNI N° 72744221, durante el periodo de 10-04-2024 al 10-05-2024.

La investigación se llevará a cabo siguiendo altos estándares éticos y de confidencialidad y todos los datos recopilados serán utilizados únicamente para los fines de la investigación.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.



Dr. Willy Valle Salvatierra
Coordinador de Gestión de Investigación

Arnaldo Alexander Casas Zambrano
QUIMICO FARMACEUTICO
C.Q.F.P 14036

*Autorizo la participación
de mi establecimiento para
fines académicos.*

Anexo 04 Guía de observación de la oficina farmacéutica Mi Alifarma

Anexo 02. Instrumento de recolección de información			
Guía de observación para recolectar datos de Buenas Prácticas de Almacenamiento <i>Mi Alifarma</i>			
Nº	Dimensión 1: Áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cuenta con Área de Recepción, delimitadas, ordenadas y rotuladas	✓	
2	Cuenta con Área de Almacenamiento, delimitadas, ordenadas y rotuladas	✓	
3	Cuenta con Área de baja y/o rechazados, delimitadas, ordenadas y rotuladas	✓	
4	Cuenta con Área de Gestión administrativa, delimitadas, ordenadas y rotuladas	✓	✗
5	Cuenta con Área de Dispensación, delimitadas, ordenadas y rotuladas	✓	
6	Cuenta con Área de Devoluciones, delimitadas, ordenadas y rotuladas	✓	
Dimensión 2: Infraestructura			
7	Local ubicado en ambiente independiente adecuadamente separado	✓	
8	El tamaño del establecimiento está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar	✓	
9	Tiene conexión directa con viviendas		✗
10	Las paredes y techos son impermeables, lisos, fáciles de limpiar y están cubiertas de pintura	✓	
11	Los pisos son de cemento, loseta, sin grietas y están nivelados	✓	
12	El diseño de la puerta brinda seguridad y es de fácil tránsito para las personas relacionadas al establecimiento	✓	
13	El establecimiento está debidamente identificado en la puerta externa como farmacia o botica	✓	
14	Cuenta con SS. HH separada del área de almacenamiento y dispensación	✓	
15	Cuenta con servicios de agua y luz	✓	
16	Tiene una adecuada iluminación y circulación interna de aire	✓	
17	La temperatura es controlada, verificándose que se encuentra entre 15°C – 25°C y nunca más de 30°C	✓	✗
Dimensión 3: Organización interna			
18	Cuenta con un manual de organización y funciones	✓	
19	En el área de dispensación se exhibe la copia legible del título profesional del director técnico y/o asistente	✓	
20	En el área de dispensación se exhibe el horario de labor del director técnico y/o asistente	✓	
21	La distancia entre estantes facilita el tránsito de los dispensadores y la manipulación de productos	✓	
22	Los productos están debidamente protegidos de la luz solar	✓	
23	No hay productos colocados directamente en los pisos	✓	
24	Tienen relación de productos que requieren condiciones especiales de almacenamiento	✓	
Dimensión 4: Recursos humanos			

25	Existen procedimientos que describan las funciones y responsabilidades del personal	✓	
26	El personal nuevo es capacitado antes de iniciar su trabajo	✓	✗
27	El personal antiguo recibe capacitación permanente	✓	✗
28	El director técnico permanece en el establecimiento durante el horario de atención al público	✓	
29	Se entrega al personal vestimenta adecuada de trabajo	✓	
30	El personal esta aseado y debidamente uniformado durante la jornada de trabajo	✓	
31	Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódico al personal		✗
32	El personal cumple con no fumar, beber o consumir alimentos dentro del establecimiento	✓	
33	El director técnico cumple y hace cumplir lo establecido en el manual de buenas prácticas de almacenamiento y demás normas sanitarias	✓	✗
Dimensión 5: Recursos materiales y equipamiento			
34	Cuenta con estantes y armarios en cantidad suficiente para almacenar correctamente los productos	✓	
35	Cuenta con parihuelas	✓	
36	Cuenta con termohigrómetro calibrado		✗
37	Cuenta con ventiladores y/o aire acondicionado	✓	
38	Cuenta con material de limpieza	✓	
39	Cuenta con refrigeradora, cajas térmicas, paquetes refrigerantes cuando lo requiera	No aplica	
Dimensión 6: Seguridad y mantenimiento			
40	Cuenta con extintores con carga vigente	✓	
41	Cuenta con programa de mantenimiento del sistema eléctrico		✗
42	Se permite solo el acceso de personal autorizado al área de almacenamiento y dispensación	✓	
43	Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón	✓	
44	Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables	✓	✗
45	Son adecuadas las instrucciones de limpieza y sanitización, orden y mantenimiento de: estantes, pisos, paredes y techos	✓	
46	Cuenta con programa de fumigación		✗
47	Cuenta con certificado de fumigación vigente		✗
Dimensión 7: Técnicas de manejo			
48	Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FEFO - FIFO	✓	
49	Se cuenta con procedimientos operativos estándar (POEs) para recepción, almacenamiento, dispensación, evaluación de recetas, manejo de devoluciones, manejo de productos vencidos o deteriorados, otros	✓	
50	Los procedimientos operativos estándar se encuentran revisados, validados y actualizados.	✓	

51	En el área de recepción se revisa el cumplimiento de las especificaciones según el procedimiento establecido	✓	
52	Cuenta con los libros oficiales de: ocurrencias, control de psicotrópicos y otros si lo requiere.	✓	
53	Cuenta con material de consulta para primeros auxilios y emergencias toxicológicas	✓	

Fuente: adaptada al acta de inspección para establecimiento de dispensación de productos farmacéuticos y a fines – DIGEMID y la Resolución Ministerial N° 585-99/SA-DM.

Conclusiones:

La oficina farmacéutica "Mi Alarma" no cumple con el 100% de las B.P.A., se presencia faltas y carencias de equipos como el termohigrometro para el control de la temperatura y humedad, factores que influyen en la alteración y composición de los productos farmacéuticos.

Recomendaciones:

Implementar el laboral, registros de control y capacitación del personal, contar con un programa de fumigación vigente y servicio del sistema eléctrica, para así cumplir con las B.P.A.



Firma del propietario



Firma del investigador

Anexo 05 Guía de observación de la oficina farmacéutica Bonofarma

Anexo 02. Instrumento de recolección de información

Guía de observación para recolectar datos de Buenas Prácticas de Almacenamiento Bonofarma

Nº	Dimensión 1: Áreas delimitadas, ordenadas y rotuladas	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cuenta con Área de Recepción, delimitadas, ordenadas y rotuladas		X
2	Cuenta con Área de Almacenamiento, delimitadas, ordenadas y rotuladas	✓	
3	Cuenta con Área de Baja y/o rechazados, delimitadas, ordenadas y rotuladas	✓	
4	Cuenta con Área de Gestión administrativa, delimitadas, ordenadas y rotuladas		X
5	Cuenta con Área de Dispensación, delimitadas, ordenadas y rotuladas	✓	
6	Cuenta con Área de Devoluciones, delimitadas, ordenadas y rotuladas		X
Dimensión 2: Infraestructura			
7	Local ubicado en ambiente independiente adecuadamente separado	✓	
8	El tamaño del establecimiento está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar		X
9	Tiene conexión directa con viviendas	✓	
10	Las paredes y techos son impermeables, lisos, fáciles de limpiar y están cubiertas de pintura		X
11	Los pisos son de cemento, loseta, sin grietas y están nivelados	✓	
12	El diseño de la puerta brinda seguridad y es de fácil tránsito para las personas relacionadas al establecimiento	✓	
13	El establecimiento está debidamente identificado en la puerta externa como farmacia o botica	✓	
14	Cuenta con SS HH separada del área de almacenamiento y dispensación	✓	
15	Cuenta con servicios de agua y luz	✓	
16	Tiene una adecuada iluminación y circulación interna de aire	✓	
17	La temperatura es controlada, verificándose que se encuentra entre 15°C – 25°C y nunca más de 30°C	✓	
Dimensión 3: Organización interna			
18	Cuenta con un manual de organización y funciones	✓	
19	En el área de dispensación se exhibe la copia legible del título profesional del director técnico y/o asistente	✓	
20	En el área de dispensación se exhibe el horario de labor del director técnico y/o asistente	✓	
21	La distancia entre estantes facilita el tránsito de los dispensadores y la manipulación de productos	✓	
22	Los productos están debidamente protegidos de la luz solar	✓	
23	No hay productos colocados directamente en los pisos	✓	
24	Tienen relación de productos que requieren condiciones especiales de almacenamiento		X
Dimensión 4: Recursos humanos			

25	Existen procedimientos que describan las funciones y responsabilidades del personal	✓	
26	El personal nuevo es capacitado antes de iniciar su trabajo	✓	
27	El personal antiguo recibe capacitación permanente	✓	
28	El director técnico permanece en el establecimiento durante el horario de atención al público		×
29	Se entrega al personal vestimenta adecuada de trabajo		×
30	El personal esta aseado y debidamente uniformado durante la jornada de trabajo	✓	
31	Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódico al personal		×
32	El personal cumple con no fumar, beber o consumir alimentos dentro del establecimiento	✓	
33	El director técnico cumple y hace cumplir lo establecido en el manual de buenas prácticas de almacenamiento y demás normas sanitarias		×
Dimensión 5: Recursos materiales y equipamiento			
34	Cuenta con estantes y armarios en cantidad suficiente para almacenar correctamente los productos	✓	
35	Cuenta con parihuelas	✓	
36	Cuenta con termohigrómetro calibrado	✓	
37	Cuenta con ventiladores y/o aire acondicionado	✓	
38	Cuenta con material de limpieza	✓	
39	Cuenta con refrigeradora, cajas térmicas, paquetes refrigerantes cuando lo requiera		
Dimensión 6: Seguridad y mantenimiento			
40	Cuenta con extintores con carga vigente	✓	
41	Cuenta con programa de mantenimiento del sistema eléctrico		×
42	Se permite solo el acceso de personal autorizado al área de almacenamiento y dispensación	✓	
43	Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón	✓	
44	Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables	✓	
45	Son adecuadas las instrucciones de limpieza y sanitización, orden y mantenimiento de estantes, pisos, paredes y techos	✓	
46	Cuenta con programa de fumigación	✓	
47	Cuenta con certificado de fumigación vigente	✓	
Dimensión 7: Técnicas de manejo			
48	Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FEFO - FIFO	✓	
49	Se cuenta con procedimientos operativos estándar (POEs) para recepción, almacenamiento, dispensación, evaluación de recetas, manejo de devoluciones, manejo de productos vencidos o deteriorados, otros	✓	
50	Los procedimientos operativos estándar se encuentran revisados, validados y actualizados.		×

No aplica

51	En el área de recepción se revisa el cumplimiento de las especificaciones según el procedimiento establecido		X
52	Cuenta con los libros oficiales de: ocurrencias, control de psicotrópicos y otros si lo requiere.	✓	
53	Cuenta con material de consulta para primeros auxilios y emergencias toxicológicas		X

Fuente: adaptada al acta de inspección para establecimiento de dispensación de productos farmacéuticos y a fines – DIGEMID y la Resolución Ministerial N° 585-99/SA-DM.

Conclusiones:

La oficina farmacéutica "Cunaforma" no cumple con el 100% de las APF; no cuenta con área de recepción, no actualiza los POES, el local presenta un espacio angosto, no se ve la permanencia del Director técnico.....

Recomendaciones:

Se debe realizar un mantenimiento en los techos y paredes, se debe implementar el área de recepción y cobrir el área administrativa y devolución; entregar vestimenta al personal, actualizar los POES y contar con materiales de primeros auxilios



Arnaldo Alexander Casas Zambrano
QUIMICO FARMACEUTICO
C.Q.F.P 14036

Firma del propietario



Firma del investigador

Anexo 06 Evidencias de ejecución



